

617178



DGCL  
A

PIAJ

69 p - 3 l.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

# LA CATEDRAL DE ÁVILA

## DISCURSO

LEÍDO POR EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. Adolfo Fernández Casanova

EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN PÚBLICA

Y CONTESTACIÓN

DEL EXCMO.

Sr. D. Fidel Fita Colomer

DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN

EL DÍA 24 DE MAYO DE 1914



MADRID - 1914

TIPOGRAFÍA ARTÍSTICA. — CERVANTES, 28



R. 76735

C. 1121577  
E. 98930



DISCURSO

DEL

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo Fernández  
Casanova



## Señores Académicos:

Profunda es, en verdad, la gratitud que os debo por haberme otorgado el alto é inmerecido honor de compartir vuestras tareas, y por el que os doy las gracias más efusivas.

No habiendo llegado á tomar posesión de tan alto cargo mi esclarecido antecesor electo, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, cuya reciente pérdida deplora la Nación, tócame reemplazar al señor, también excelentísimo, D. Joaquín Maldonado Macanaz, que le precedió, y que tan grata memoria ha dejado. Sus vastos conocimientos en Colonización, á cuya ciencia correspondía la cátedra que con tanto acierto desempeñó en la Universidad Central, y los Estudios históricos generales, regionales y biográficos que comprenden las notables obras que ha publicado, fueron los que principalmente cultivó en el fecundo ejercicio de su carrera literaria. En las discusiones que como correcto escritor público sostuvo habitualmente en la prensa periódica con razonados argumentos, se expresó siempre en términos prudentes y circunspectos, y no fué menos acertada su gestión en el desempeño de los altos cargos que se le confirieron, llegando á gozar de gran autoridad en el mundo intelectual.

Al suceder en esta Academia á tan benemérito catedrático como eximio escritor, no me es dable abrigar la ilusión de reparar tan lamentable pérdida y sólo me alienta la esperanza de poder suplir, en parte, con asidua y perseverante labor, la notoria deficiencia de mis conocimientos en las múltiples é interesantes materias que vosotros cultivais tan profundamente.

Creyendo que al honrarme con vuestros votos, principalmente por un sentimiento de gran benevolencia, pudo también influir en

vuestro ánimo mi decidido amor á los monumentos patrios, he escogido como tema de mi discurso de recepción en esta Academia el examen artístico y arqueológico-militar de la Catedral de Avila, que por sus singulares condiciones técnicas y por su doble carácter de templo y de fortaleza, simboliza mejor que otro alguno la perseverante y heroica lucha religiosa que ensangrentó los campos de la Península durante los siglos medios, y que constituye, por lo tanto, la más fidedigna expresión arquitectónica de aquellas creyentes y guerreras sociedades.

## CATEDRAL DE ÁVILA

Al estudiar tan interesante monumento no he de limitarme á su mera descripción técnica, que no correspondería á los altos fines que persigue esta sabia Corporación, sino que debo examinarlo con relación al tiempo y al espacio, investigando las analogías que ofrecen sus fábricas con las de otros monumentos coetáneos de diversas regiones en el triple concepto histórico-geográfico, artístico-religioso y militar, para poder, en su consecuencia, someter á vuestra consideración el juicio crítico del monumento.

Para suplir la deficiencia de mis medios de expresión y presentar á vuestra clara inteligencia, en el más elocuente de los lenguajes tan singular monumento, acompaño su representación gráfica en plantas, secciones y vista exterior de la cabecera, lo que os permitirá formar cabal concepto del organismo y estructura de sus fábricas.

Aunque concreto mi discurso al estudio del templo, sin embargo, por formar su cabecera, militarmente considerada, parte integrante del amurallado recinto de la ciudad, creo indispensable dar previa idea de su sistema de urbanización y de fortificación, para poder de este modo comprender mejor la unión de las defensas del templo con las del caserío.

El alcázar, el palacio del Obispo y las casas ó palacios de los caballeros que tenían carácter militar, estaban erigidos sobre una faja separada y paralela á la poligonal de las murallas, á las que se unían por los muros medianeros de las fincas respectivas, las que contaban así, en sus testeros, con huertas y jardines de desahogo que imprimirían á la urbe un ameno y variado aspecto y se fortificaban en sus frentes principales de ingreso, ó sea al interior de la población, para defenderse de un enemigo exterior que lograrse penetrar en la plaza ó para resistir los ataques producidos por revueltas populares. Confiando á cada caballero la defensa de la parte de muralla correspondiente á su casa respectiva, podían ser rápidamente coronados todos los adarves por los defensores cuando había peligro de repentino ataque exterior.

Esta disposición fué adoptada para la mayor eficacia en el combate *pro aris et focis*: es decir, por la religión y por la patria.

## I. Antecedentes históricos

Se afirma por la mayoría de los historiadores que el Abula de los vetones, primer pueblo de Castilla que aceptó el cristianismo, y después insigne ciudad *de los Santos y de los Caballeros*, es la que escogió San Segundo, discípulo de los Apóstoles, para establecer en ella su Sede episcopal, y no el *Abula* de los bastitanos, como pretenden los escritores jaeneses.

Sometida la ciudad por Muza y dominada después alternativamente por moros y cristianos, llegó á consumarse su ruina en tiempos de Fernando I, pudiendo aplicarla los conocidos versos de la profecía del Tajo

«Llamas, dolores, guerras,  
»muertes, asolamientos, fieros males  
»entre tus brazos cierras.»

El Rey Alfonso VI el Bravo, para premiar los servicios prestados por el Conde de Borgoña, le concedió por esposa á su hija

Urraca, encomendando á ambos la repoblación de la ciudad, verificada el 1090.

La Catedral de San Salvador, según la Historia atribuída á Don Pelayo, Obispo de Oviedo, se comenzó en 1091 por el maestro Alvar García, natural de Estella, terminándose en diez y seis años, en que se emplearon 1.900 hombres.

El P. Risco (*España Sagrada*) pone muy en duda la veracidad de esta historia y su desconfianza está en verdad bien fundada; puesto que el carácter general de las fábricas más antiguas corresponde á fines del siglo xii ó primera parte del xiii, con considerables alteraciones y reformas posteriores, pudiendo, por lo tanto, deducir que si las zanjas para los cimientos comenzaron á abrirse en 1091, debieron continuar muy lentamente las obras hacia el Oeste durante la siguiente centuria.

Se guarda en el Archivo capitular la donación sin fecha, pero que debe ser de 1121 á 1133, del emperador Alfonso VII, concediendo á la Iglesia la tercera parte de las rentas y derechos que dentro de la diócesis poseía la corona.

Consérvase asimismo en esta dependencia el documento de permuta hecho por el Obispo y Cabildo, de unas heredades que tenía en Toledo Eruchel, maestro de la Catedral avilesa.

Aumentados considerablemente el poder y las rentas que poseían los Prelados, pudieron éstos imprimir en el siglo xiii mayor impulso á las obras, entre las que figura la portada lateral Norte.

Durante el siglo xiv se elevaron la bóveda del crucero por el Obispo Blázquez, cuyas armas ostenta en su florón central, las torres de los pies de la Iglesia, las grandes rosas de hastiales y los enormes ventanajes de la nave mayor.

La Catedral parece se hallaba terminada interiormente á fines del siglo xiv y desde luego la Bula expedida en 1432 por Eugenio IV sólo se refiere á las obras de conservación.

Del claustro ya existía en 1483 la galería adosada al templo; y en 1494 se emprendió la entonces llamada Sala de la Librería y hoy capilla del Cardenal.

El retablo mayor corresponde á fines del siglo xv y primera

parte del xvi; así como las más importantes vidrieras de imaginaria y las verjas del coro y de la capilla mayor se creen fabricadas por Juan Francés, maestro mayor de las obras de fierro durante el obispado de Carrillo. A este período pertenecen también los púlpitos de fierro repujado, los bellos altares adosados á los pilares de la Epístola y del Evangelio y la rica Sacristía.

En 1531 se emprendieron las obras del trascoro, ejecutándose la sillería de éste desde 1527 á 1547.

De los interesantes monumentos sepulcrales que realzan el templo, los más antiguos, situados en las capillas de la cabecera, pertenecen al siglo xiii, á excepción del de Sancho Dávila, erigido en 1625.

Por fin, el imafrente ó fachada principal lleva grabada en el ápice del arco la fecha 1779.

En el largo tiempo que este notable monumento cuenta de existencia, ha sido testigo de sucesos memorables dignos de recordación.

La repoblación de la ciudad con gentes de muy diversas regiones, efectuada por Raimundo de Borgoña en tan breve plazo, originó, como natural consecuencia, grandes contiendas y luchas intestinas que el buen Conde tuvo que sofocar.

Habiendo concurrido las huestes avilesas en 1106 á la toma de Cuenca y Ocaña y presentándose entretanto los almoravides ante las murallas bañadas por el Adaja, la insigne dama Jimena Blázquez, que gobernaba la ciudad en ausencia de su marido Fernán López, guarneció los parapetos con mujeres cubiertas con sombreros, logrando, así disfrazadas, que los hijos del Profeta, tomándolas por guerreros, levantasen el sitio.

Los avileses aclamaron por rey, con el nombre de Alfonso VII, al niño, hijo del Conde Raimundo, resultando muy discutible el afamado hecho que se supone, de haberlo presentado rodeado de sus fieles en lo alto del *cimorro* ante las huestes de Alfonso *el Batallador*, que dicen que, á su vista, se retiró á sus Estados. Pudiera, no obstante, ser cierto el hecho, puesto que ha sido motivo del blasón de Avila, aunque también cabe pensar que

fuera Alfonso VIII el representado asomándose á las murallas.

La leal ciudad prestó también segura estancia en su niñez á otros tres ínclitos Alfonsos: el de las Navas de Tolosa, el de Mérida y Badajoz y el del Salado.

Zurraquín Sancho, según la crónica, libró de la cautividad sarracena á unos pastores, que se le presentaron después en Avila cantando en coros:

«Cantan de Roldán,  
»cantan de Oliveros,  
»é non de Zurraquín  
»cá fué buen caballero.»

En el reinado de Juan II se reunieron Cortes en la Catedral.

En 1440 el Deán, apoderado de la cabecera del templo y Bramante y Dávalos, dueños de algunas torres, abrieron las puertas de la ciudad á los magnates rebeldes acaudillados por el rey navarro.

El miércoles 5 de Junio de 1465, el Arzobispo de Toledo y demás conjurados exoneraron la efigie del rey Enrique IV alzando en su lugar al infante Alfonso, y, muerto éste, á los tres años, la magnánima Isabel se negó á aceptar la corona que se la ofrecía en vida de su hermano rey; pero al fallecimiento de éste fueron proclamados Isabel y Fernando como reyes de Castilla y León, en el interior del templo.

La ciudad acogió en su seno con gran regocijo, en el verano de 1531, á la emperatriz Isabel y al pequeño príncipe Felipe, llamado á ser un día el más poderoso monarca de la tierra, y en cuyos inmensos Estados siempre brillaba el sol.

El doble destino asignado á la Catedral originaba frecuentes competencias de jurisdicción entre la autoridad eclesiástica y la militar, conservando ésta las aspilleras abiertas sobre el presbiterio, causa de frecuentes irreverencias, y disponiendo en absoluto de las torres que conducían al campanario y á los parapetos.

En 1534 visitó la población el augusto vencedor de Francisco I de Francia, y al dar vista á la cabecera del templo preguntó

qué era, contestándole Ponce de León: «el *cimorro*, que es también de V. M.» El emperador devolvió esta fortaleza al Cabildo, á petición del Canónigo Honcala, por una Real cédula que limitó las atribuciones del alcaide.

En la crónica de Avila (1) se hacen por fin constar los señalados servicios que los caballeros de Avila prestaron á los reyes de Castilla en diversas ocasiones.

## II. El edificio como templo

NÚCLEO DE POBLACIÓN.—Se halla erigido sobre la meseta de una roca en que finaliza la sierra de Guadarrama, y protegido por un amurallado recinto de forma sensiblemente trapecial muy prolongado en la dirección EO. Domina: por el frente N., al cementerio, alameda y barrio de San Andrés; por el ángulo NO., á la histórica ermita de San Segundo, antes de San Sebastián; por el frente O. al río Adaja; por el costado S., que limita el Rastro, á los barrios de San Nicolás y Santiago, á cuya extremidad aparece el hermoso valle de Amblés, y por el E. con la extensa barriada en que radican los conventos de San Bernardo, las Madres y las Gordillas.

CATEDRAL. — La primitiva que tuvieron los cristianos se cree que fué la ermita de San Segundo, antes llamada de San Sebastián. La actual, orientada según el uso, tiene su cabecera destacada de las murallas, é interior á ellas el resto del templo, lo que prueba que la estrechez de terreno dentro de muros, impuso tan original emplazamiento.

PROPORCIONES.—El replanteo de la interesante Catedral avileña presenta muy acentuadas irregularidades, tanto en la separación y falta de paralelismo de ejes transversales de sus di-

---

(1) *Bol. Acad. Hist.*, Julio-Agosto, 1915.

versos tramos, como en la dirección del eje longitudinal, cuya parte correspondiente al ábside y crucero, forma un marcado quebranto con la correspondiente al cuerpo de la iglesia.

Estos defectos que, felizmente, no son apreciables á simple vista, dificultan en alto grado el estudio de las proporciones del templo, que imprimen á los monumentos un típico y singular carácter.

El ancho total en luces entre los muros de recinto, es de 9,90 m; el de la nave mayor, también en luces, 7,50 m, y los de las menores, 6 m; el espesor total de pilares de alta nave, medido en la caña, es de 2,40 m.

Altura de coronación de naves secundarias sobre pavimento . . . . .	12,60 m	} 28,10 m
Altura de coronación de naves secundarias á arranques de altas bóvedas . . . . .	8,20 m	
Altura de ápice de entrepaños de bóveda sobre altas naves . . . . .	7,30 m	

En conjunto puede considerarse este monumento como perteneciente al tipo castellano algo alargado.

CONSTRUCCIÓN.—Es de sillería de tres clases. *Los muros son en general de granito*, así como la Puerta de los Apóstoles, hasta las repisas de la estatuaria y el resto de caliza blanca. *El ábside es de granito fino, gris*, hasta unos 3 metros de altura, sigue hasta los matacanes de granito y de *una arenisca coloreada de rojo y amarillo llamada la Colilla* y el resto, hasta la coronación, también de granito, de cuyo material es asimismo la Puerta de los Apóstoles hasta las repisas de la estatuaria, y *el resto de caliza blanca de Aldea del Rey*. Los entrepaños de bóveda de las naves son de arenisca blanca ligeramente teñida de ocre, y los de la capilla mayor de arenisca teñida de rojo amarillo y morado.

La construcción corresponde al aparejo medio; los arcos están trasdosados de igual espesor y las juntas dirigidas á los

centros de curvatura excepto los enjarjes de arranques de bóvedas despiezados por hiladas horizontales.

PLANTA. — Es en cruz latina con muy prolongada cabecera compuesta de una capilla mayor de dos tramos rectos y de un ábside de planta poligonal de cinco lados con la doble girola que lo rodea, siendo la amplitud de la exterior, próximamente, los dos tercios de la interior, en la parte más ancha. Las estrechas capillas que contornean la girola son, en planta, de arco escarzano y se hallan alojadas en un fortísimo torreón resaltado de contorno semicircular, que constituye una especie de acrópolis ó fortaleza, impropriamente llamado cimborio.

El cuerpo de iglesia se divide longitudinalmente en cinco tramos de planta próximamente cuadrada en la nave mayor y rectangular ó trapecial en las menores.

Una escalera de caracol, alojada en el muro interior de cada una de las torres, da acceso á los pisos altos de éstas y á los de cubiertas de altas y bajas naves.

La fachada de imafrente es moderna; la del costado N., ojival, da ingreso al cuarto tramo de bóveda del cuerpo de iglesia; la frontera á ella en el costado S. da paso al claustro, y la de San Segundo, también moderna, sirve de ingreso al templo por el lado S. de la cabecera y á través de una de sus capillas y de construcciones agregadas.

ORGANISMO. — Esbeltas arcadas separan el ábside de la doble girola dividida en las dos coronas que la constituyen por delgadas columnillas, que imprimen al conjunto un aspecto de gran ligereza.

La adopción de girola doble, en vez de sencilla, contorneando la capilla mayor, complicó grandemente la composición de tan interesante parte del templo abulense, por corresponder al período de transición del románico al ojival, constituyendo uno de los nuevos y entonces difíciles problemas que se presentaban al arquitecto, el cubrir las dos coronas divididas en tramos de

planta trapezial con bóvedas adecuadas y apeadas por esbeltos apoyos aislados que otorgasen al buque la debida diafanidad.

La vecina Francia nos ofrece las siguientes soluciones del problema.

Hacia 1140, aparecen ya en la iglesia abacial de San Dionisio, en el Sena, los arcos cubiertos por entrepaños completamente independientes.

En las catedrales con cabecera de doble girola que se erigieron por entonces en Bourges (Berri), Chartres (Orleanés) y París (Isla de Francia), se resolvió el problema, subdividiendo cada tramo de base trapezial en redes de planta triangular, ya por medio de arcos diagonales seguidos que originaban tan desarmónicos y desequilibrados entrepaños, ya mediante arcos de círculo en planos verticales, cuyas proyecciones dirigidas á los centros de los trapecios resultaban en líneas quebradas, ó ya en arcos de dobles curvaturas, cuyas proyecciones en arcos de círculo que se cruzaban en dichos centros, ofrecían de todas suertes, un aspecto mecánico y artístico poco satisfactorio, y al querer evitar estos inconvenientes en el deambulatorio de la catedral parisién, formando redes de planta pentagonal, tropezó el arquitecto con el no menor de presentar en segundo término una columna en el eje de los vanos del ábside. El arquitecto de la catedral de Le Mans (Maine) es el que más se acercó, al otro lado de los Pirineos, á la solución apetecida que alcanzó, por fin, de un modo completamente satisfactorio, nuestro insigne arquitecto Petrus Petri en la famosa catedral toledana, dividiendo ambas coronas en tramos de planta, alternativamente, rectangulares y triangulares.

En la catedral abulense, de cabecera anterior á la bañada por el Tajo, se resolvió el problema de embovedamientos de la girola, dejando prolongados los dos arcos diagonales de la corona anterior y encontrándose oblicuamente los medios arcos de la interior sobre la vertical del centro de cada trapecio; pero la diferencia de amplitudes de ambas girolas y el consiguiente desequilibrio entre los empujes parciales de los diversos entrepaños,

originó la necesidad de atirantar estos embovedamientos para evitar su ruina.

El ábside, que alcanza la altura de la alta nave, se cubre con una red de arcos formeros y radiales, cuyos vanos de planta triangular reciben los entrepaños que cargan sobre dichos arcos.

Por fin, los tramos rectos que completan la cabecera del templo abulense, diáfanos en el cuerpo inferior y bipartidos en la superior, se cubren con bóvedas de crucería, reforzadas por arcos transversales intermedios, cuyos apoyos cargan sobre los ápices de los formeros bajos, solución que aparece en la región originaria del Sena, Oisa y Marna, ya muy entrada la segunda mitad de la duodécima centuria.

Para sustentar estos diversos embovedamientos se separan, por regla general, el ábside y la girola que lo rodea, con una serie de columnas, ya aisladas, ya acompañadas de delgadas columnillas, empotradas ó exentas, destinadas á sustentar las diversas nervaduras. En la catedral avilesa, las que miran al ábside se compenetran formando en sección un trilobo, mientras que las correspondientes á la girola son columnillas completas adosadas á la columna principal. Los apoyos de división de capillas son pilares de estructura románica y de frente angular para amoldarse á las curvaturas de la girola, y se hallan también rodeados de columnillas, que así como las del interior de las capillas, constituyen los apoyos de los diversos nervios de bóvedas moldados con toros y medias cañas.

Las superficies triangulares en que resultan divididos los embovedamientos bajos y altos, se cubren con entrepaños ó bovedillas de generación francesa recibidos por los diversos arcos que constituyen la osatura, y cuyas presiones parciales, integradas en las masas de los respectivos enjarjes de arranque, son contrarrestadas en los embovedamientos bajos, por el potente muro del ábside, y se transmiten en los altos á los contrafuertes exteriores por dos series de arrojados arbotantes, que completan el articulado organismo ojival de la cabecera del templo.

Estos arbotantes no terminados, cuyas cabezas no parecen

aplicadas á los puntos determinados, según la regla práctica seguida por los versados maestros de aquella época, en las obras que constituyen los más acabados modelos y el hallarse construídos de granito, en vez de piedra arenisca que es el material empleado en las fábricas de esta parte del monumento, prueban de consuno que dichos elementos corresponden á una época posterior.

Dos órdenes de rasgados ventanajes orlados de archivoltas de medio punto, apeadas por ricas columnas, iluminan la capilla mayor. Los altos huecos inferiores están divididos cada uno en dos gemelos de herradura, apeados por doble mainel central y empotradas columnas de costado también dobles. Los huecos superiores constan de un solo claro de menor luz que los inferiores.

El empleo de dobles columnas en sentido del espesor de los huecos, y la roza continua que existe en el haz exterior del mismo, bajo la imposta destinada á vierte aguas que separa los dos órdenes de ventanajes, y que denota haber servido de apoyo á una bóveda circundante, parecen indicar que ésta debió ser un cuarto de cañón que coronase un triforio románico erigido sobre la girola.

**ESCULTURA DE ORNATO.** — Las bases de columnas contienen dos toros separados por una escocia, y garras angulares.

Los capiteles ofrecen formas muy variadas; los de los apoyos del cuerpo inferior de la capilla mayor son acampanados lisos y corresponden al período de transición, en que para dar mayor ligereza y gracia al capitel cúbico se le adelgaza y encorva en forma de campana invertida, quedando inscripto y unido al cimacio sin solución de continuidad, en vez de rebasarlo y acentuar su separación con un reborde saliente, cual se verifica en el tipo francés coetáneo. Los capiteles de columnas de la girola aparecen exornados, ya con hojas picadas de imitación clásica, ya de hojas taladradas, ya de piñas y ya, por fin, con fauna fantástica, cuadrúpedos alados y figuras humanas.

El centro del crucero se halla exornado con bóveda de cruce-

rfa estrellada formada por nervios principales, secundarios y ligaduras. Los hastiales N. y S. aparecen perforados cada uno en su región central por dos huecos de arco apuntado, divididos en dos claros por un mainel central sosteniendo dos arcos también apuntados con ojo circular superior.

La rosa del hastial S. corresponde al sistema de anillos concéntricos originario de Borgoña. Consta de un anillo central, una corona intermedia de seis anillos cerrados y otra exterior de doce arcos de ápices al interior, divididos cada uno en dos arcos gemelos con ojo central superior.

En la rosa correspondiente al hastial N., se ha combinado el sistema borgoñón de anillos concéntricos, con el radial perteneciente á la Isla de Francia. Todo el claro de la rosa se divide en dieciseis triángulos mistilíneos de vértice central común y se subdivide en sentido anular en una rosa radial central limitada por arcadas semicirculares, tangentes á los radios, dos coronas intermedias de dieciseis anillos cerrados y una circundante de arcadas de medio punto, abiertas al exterior y perfectamente sujetas por la archivolta de descarga del hueco total. Esta subdivisión anular secundaria consolida la radial primitiva, impidiendo la flexión de los rayos en que se descompone la rueda.

Ambos ejemplares son muy estimables y se hallan despiezados conforme al sistema rígido de losas caladas.

**VIDRIERAS DE IMAGINERÍA.** — Las más antiguas que se conservan en la Catedral, son las que pintaron los montañeses Juan de Santillana y Juan de Valdivieso, nacidos en Santillana del Mar, en el Alfoz de Loredó, hoy provincia de Santander.

Del primero de estos artistas se conservan en el costado izquierdo del presbiterio, dos brillantes vidrieras que llevan el escudo episcopal de cinco torres, de Fray Francisco Ruiz, que las costeó.

De las pintadas por Juan de Valdivieso, subsisten nueve de fines del siglo xv, que son: cuatro góticas en cada hastial, de las cuales las mejores son las del costado N., que ofrecen las imá-

genes de cuatro santas colocadas en hornacinas sobre repisas y bajo doseletes y en cuya parte inferior aparecen el Cordero Pascual en dos de ellas y el escudo cardenalicio en las otras dos; la novena de estas vidrieras está en la capilla de *Gracia*, y representa la Virgen de pie, sobre una gran media luna, con el divino Niño en el brazo derecho.

En la antigua librería del Carmen, hoy capilla del *Cardenal*, se conservan otras dos vidrieras de los mismos artistas: la una representa el nacimiento de Jesús, que aparece en el regazo de la Virgen, y se halla bastante deteriorada. La otra, la Adoración de los Reyes Magos; en el centro de la composición la Virgen sentada con el Divino Salvador, y á los lados los Reyes en actitud de adoración.

Todas estas obras resultan de correcto dibujo y brillante colorido.

Alberto de Holanda pintó de 1520 á 1525 todas las vidrieras de alta nave, destrozadas por el terremoto del siglo xviii, hoy tapiadas, y sus restos han servido desde entonces para restaurar las demás. Sólo se conserva de este artista una en cada costado de los brazos del crucero, de estilo holandés, con buen dibujo y gran habilidad técnica, y otras dos en la capilla del *Condestable*.

Todas las demás vidrieras del presbiterio y ábside son platerescas.

Nicolás de Holanda, hijo y discípulo de Alberto, pintó en 1536, con buen dibujo, las de la banda derecha de la iglesia, que han desaparecido, y dos de cada lado del crucero y alguna del presbiterio, de escuela italiana, que se conservan.

CUERPO DE IGLESIA.—Queda dividido por arcos transversales en cuatro tramos que resultan de planta próximamente cuadrada en la nave mayor y rectangular en las menores, cual se verifica en la escuela rhiniana, pero careciendo del apoyo intermedio que en los templos de esta última región divide en dos cada tramo de las naves bajas; de modo que en la Catedral de

Avila á cada tramo de alta nave corresponde también uno sólo en las bajas.

Los pilares de división de naves son en la Catedral abulense de estructura esencialmente románica y compuestos, como en la escuela cluniacense, de un núcleo prismático de base de dos rectángulos entrecruzados y frentes cantoneados de columnas empuotradas que reciben las diversas nervaduras.

Las claves de los formeros bajos de alta nave que cargan sobre dichos pilares, se hallan orladas con representaciones en alto relieve de capiteles acampanados y lisos.

En las bóvedas del cuerpo de iglesia, de época posterior al presbiterio, probablemente del siglo xiv, el cambio de estructura y la mayor elevación que se les ha dado respecto á la traza primitiva, se acusan patentemente en el arranque más bajo del arco primitivo que se ha dejado subsistir en el pilar frontero al del Evangelio. En la parte superior campea el nuevo organismo de bóvedas de crucería de generación francesa, y cuyos arcos transversales formeros y diagonales, son todos apuntados, cual se verifica en la Catedral de Reims, si bien en los embovedamientos del arte ojival francés, predominan, por lo general, los arcos diagonales de medio punto. El empuje resultante de las presiones correspondientes á estas diversas nervaduras, se transmite por una doble serie de arbotantes á los sólidos contrafuertes extremos que aparecen escalonados por su haz exterior, cual se verifica en la Catedral de Chartres (Orleanés) y cargados por pináculos coronados de ángeles, como se ve en la Catedral de Milán (1). La idea de sustituir por figuras de ángeles los florones que coronan habitualmente los pináculos de la arquitectura gótica, pudo, tal vez, obedecer al deseo de colocar bajo la protección celestial las fábricas del monumento, de igual modo que para asegurar el orden planetario se juzgó necesario confiar á un ángel el movimiento de cada uno de los nueve cielos, incluso

---

(1) Sensible es, en verdad, que sólo subsistan parte de estas estatuas en la Catedral abulense.



el *primum mobile*, que constituían el antiguo sistema ptolomaico.

Sobre la sacristía se conserva la original *cubierta de piedra* convenientemente labrada y ahuecada para formar las canales y cobijas y es muy probable que antiguamente estuviese cubierto de igual modo todo el edificio. Actualmente se halla éste coronado por una armadura de madera que recibe la cubierta de teja ordinaria, y todavía se ven los antiguos merlones del parapeto del ábside, destacándose de los macizados posteriores de los huecos intermedios, á fin de constituir un muro corrido para recibir los tejados modernos.

La alta nave comprende dos cuerpos: el inferior, cuya imposta de coronación corresponde á la altura de las naves bajas, se halla perforado por formeros apuntados que cargan sobre columnas de sencillos capiteles empotradas en los pilares de división de naves: el cuerpo superior contiene el tramo correspondiente á las torres, cerrado por fuertes muros, y otros cuatro perforados por grandes ventanajes, cuyos claros alcanzan de pila á pila, siguiendo la escuela de la Isla de Francia, y la del estilo decorado de Inglaterra.

Los ventanajes del templo avilés se hallan divididos cada uno en dos órdenes de arquerías apeadas por esbeltos maineles, tabicadas las del orden inferior y coronadas las del superior por arcos apuntados de descarga cuyos vanos aparecen divididos por variadas redes de tracerías geométricas cuajadas de vidrios modernos.

En el haz interior del imafrente se ven capiteles de largas hojas retorcidas y otros de col rizada y agallonados. El arco interior de ingreso se halla realizado con esculturas y hojas de cardo del siglo xv. En el colateral del lado del Evangelio la letra *Ā*.

REFORMAS POSTERIORES. — En el tramo de alta nave inmediato al imafrente aparece descubierto el frente interior del arco transversal bajo y los de los dos formeros contiguos y guarnecidas muy toscamente las fábricas que cargan sobre dichos arcos

La sillería vieja, revestida por estos guarnecidos, se halla mal cortada, desigual y con resaltos muy irregulares destinados á recibir las destacadas pilastras superiores de división de tramos.

En cambio los paramentos de los macizados de cantería de los formeros altos que cargan sobre los bajos referidos, aparecen bien labrados y limpios, así como las pilastras resaltadas que separan dichos tramos de los contiguos, de lo que resulta que el cuerpo bajo de dicho primer tramo de alta nave estuvo embovedado y separado del templo con un muro, formando una especie de nártex, por cima del cual se comunicarían ambas escaleras utilizando al efecto los antiguos arcos de medio punto que perforan dichos muros.

TORRES. — A los pies de la iglesia y sobre los dos primeros tramos de las naves bajas, se elevan dos fuertes y altas torres que sólo comunican en su ingreso con el interior del templo. La del NO., que es la única terminada, constituye una preciosa obra reforzada por robustos pilares de ángulo, y cuyo cuerpo superior, que se destaca sobre las cubiertas generales del edificio, contiene en cada frente dos ventanas moldadas y exornadas de gabletes con frondas. Los ángulos de la fábrica aparecen decorados con flores en bolas pertenecientes al estilo decorado inglés que florece de 1272 á 1377.

CLAUSTRO. — Se halla situado al costado S. del templo; parece corresponder á la primera parte de la centuria xiv y sus galerías comunican con el patio central por arcadas separadas por contrafuertes coronados de pináculos y destinados á contrarrestar las presiones en que se integran sus embovedadas galerías. Las arcadas se subdividen en cuatro claros de arco apuntado, coronados de tracerías circulares en red romboidea inscrita en los arcos de descarga que reciben el muro superior terminado por cornisa sobre canes.

*Entre las portadas* de ingreso al edificio sólo merece nuestra atención la del costado N., llamada de *Los Apóstoles*. En su

fondo aparece el hueco central de ingreso, de un solo claro, cubierto por arco rebajado de tres centros, al que sirve de descarga una archivolta de arco apuntado, compuesta de cinco anillos decrecientes al interior, elevados sobre muros convergentes y estribando en los contrafuertes de costado.

Protege esta portada una rebajada bóveda de crucería avanzada, apeada por los referidos contrafuertes, y limitada en su frente anterior por una archivolta de arco, también de tres centros, sobre modillones, que estriba en los muros de costado.

Los perfiles de molduras y el follaje que exornan esta portada ofrecen gran analogía con el antiguo imafronte de la Catedral leonesa.

La portada abulense se halla realzada con nutrida estatuaria religiosa, así en el tímpano, con el Señor en el centro rodeado de aureola, como en los muros y arcos, cuyas imágenes descansan sobre repisas y se hallan cubiertas por doseletes. En los tímpanos, entre el arco de descarga y la bóveda avanzada superior, aparecen otras dos estatuas.

Las imágenes son, por lo general, largas, algo carnosas, de cabezas grandes y actitudes reposadas y suministran además curiosos ejemplares de trajes, instrumentos músicos, etc.

*Entre las obras complementarias* descuella principalmente el retablo mayor, de transición al plateresco, que contornea el muro de planta pentagonal del ábside hasta la altura de ventanajes inferiores, con cinco lienzos, divididos por impostas en basamento y tres órdenes superiores, y separados entre sí por columnas, en el primero, y pilastras en el segundo, distribuyendo la superficie prismática del retablo, que se alza sobre el basamento en quince tableros anchos y seis estrechos, que separan la serie principal intermedia de las laterales. El tablero central inferior contiene un resaltado altar, con talla de alto relieve, subdividido por impostas y orladas columnas, en seis tableros menores, con medallones y recuadros intermedios, ricamente orlados de sagradas composiciones de alto relieve.

Los catorce grandes tableros restantes aparecen coronados

de varias fajas de tracería cairelada, cuajada de menuda ornamentación, y sus fondos han sido pintados en 1508 por los muy preciados artistas Pedro Berruguete y Santos Cruz, y representan los Evangelistas y diversos asuntos de la vida de Jesús.

La composición de las figuras, por lo general, excelente; los tipos, perfilados de negro, nobles y de influencia italiana, con carácter nacional; poco modelado, pero luminoso y acabado, el plegado de ropajes, en parte, eikiano, y el colorido armónico, equilibrado con rojos intensos.

EL CORO, que ocupaba primitivamente la capilla mayor, fué trasladado á la nave en la contigüidad al crucero, dándose principio á la obra en 1531, en que se labró el muro de cerramiento, terminándose en 1547. La sillería, de estilo plateresco, contiene dos órdenes de asientos, elevándose sobre el superior una serie de columnas que separa los respaldos de las sillas y recibe el cornisamento, sobre el que aparece un gran doselete corrido y de gran vuelo, en que descansa la alta crestería de coronación. Los tableros de respaldo de las sillas contienen imágenes sagradas en alto relieve, y las orladas crestas que componen la crestería de coronación, corresponden á los respaldos de las sillas y se hallan también separadas por estatuas, sobre pilastras recibidas por escocias, que cargan sobre las columnas. Tanto éstas como los frisos se hallan cubiertos de delicada ornamentación de flora y fauna. Se empezó la obra de talla en 1527, por el entallador Juan Rodrigo, y la tomó por su cuenta, en 1536, Cornelis de Holanda, terminándola en 1547. El conjunto de la obra resulta hermoso, especialmente en el costado de la Epístola, notándose, sin embargo, gran diversidad en el mérito de los detalles, debido, sin duda, á la menor pericia de los que ayudaron al maestro Cornelis en su empresa.

El altar del trascoro, cuajado de ornamentación y de representaciones, en alto relieve, de escenas y asuntos sagrados, se distingue más por su riqueza que por su valor artístico.

Entre las restantes obras complementarias figuran algunas

muy ventajosamente por su mérito; tales son: el retablo de San Segundo, fundador del Episcopado, y el de Santa Catalina, adosados á los pilares de la Epístola y del Evangelio con excelentes imágenes y asuntos relativos á sus vidas; la sacristía, y los dos púlpitos de hierro dorado, ojival flamígero el de la Epístola, y plateresco el del Evangelio.

Habiendo aparecido en 1519 en la ermita de San Sebastián, hoy de San Segundo, los restos de este apostólico fundador de la Sede, el obispo Jerónimo Manrique dió comienzo en 1594, bajo la traza de Francisco de Mora, á la obra de la capilla de San Segundo, adosada á la Catedral, la que se terminó en 1615; pero todavía tardó un siglo en trasladarse á su barroco retablo el cuerpo del glorioso Santo.

Por último; varios de los numerosos sepulcros que contiene el monumento son asimismo de gran estima, ya por la importancia de los personajes cuyos restos allí yacen, ya por el valor artístico de los monumentos que los encierran.

Merece señalarse entre ellos el hermoso mausoleo del insigne obispo Alonso Tostado, llamado también Alonso de Madrigal, por haber nacido en este pueblo, y con el de Abulense por haber sido obispo de Ávila. El mausoleo, erigido en forma de altar, contiene la estatua del prelado escribiendo una de las innumerables obras de que fué autor. Este plateresco monumento fué costado por fray Francisco Ruiz, sobrino de Cisneros y sucesor en la Sede del virtuoso y afamado escritor.

*Considerada ya en conjunto la histórica Catedral avilesa*, descuella, en primer término, la bella y suntuosa capilla mayor, espléndidamente iluminada por elegantes ventanajes, que forma el más agradable contraste con el fondo obscuro de la girola, ante el que se perfilan las elegantes arcadas sobre pilares que limitan el cuerpo inferior de tan hermoso y singular presbiterio; la esbelta y diáfana nave mayor, cuya altura, con relación á la de las menores, excede algo del tipo usual castellano, ofrece apoyos románicos y embovedamientos francamente ojivales; sus amplios ventanajes ocupan, como en la Catedral legionense, toda la

superficie entre pilares, y así como los rosetones de los hastiales dan al conjunto un agradable aspecto de ligereza, y, por fin, las hermosas perspectivas exteriores que ofrecen las fábricas del monumento, con las dobles series de arbotantes, que transmiten sus presiones á los contrafuertes, cargados de esbeltos pináculos, coronados de gallardas estatuas, que, destacándose sobre el límpido azul del cielo, producen tan bellas y variadas siluetas; la hermosa portada del N., con su rica estatuaria, todo, en fin, contribuye á que el monumento, aun considerado en el concepto puramente religioso, deba ocupar un importante lugar en la historia del arte patrio en el período que abarca el estilo de transición y la primera y segunda expresión del ya francamente ojival, puesto que permite apreciar los tanteos y los cambios patentes de estructura que denotan las diversas fábricas en la evolución de uno á otro estilo y suministran interesantes motivos de estudio para el constructor y para el artista.

Pero el rasgo más peculiar á esta Catedral, que la distingue de otras españolas, es el ser á la vez templo y fortaleza, por lo cual estimo que al antiguo adagio que asigna el carácter de cuatro de nuestras más importantes iglesias primaciales

- »Sancta ovetensis,
- »Dives toletina, (1)
- »Pulchra legionensis,
- »Fortis salmantina.»

pudiera añadirse

- »Fortior abulensis.»

### III. El edificio como fortaleza.

Considerada en tal concepto la Catedral de Ávila, la fábrica más interesante, y que desde luego llama la atención, es el enor-

(1) Por satisfacer á la rima se ha escrito en este verso *toletina* en vez de *toletana*, que corresponde á Toledo.

me y avanzado torreón cilíndrico, de directriz semicircular, impropriadamente llamado cimborio, que se destaca entre dos de los torreones flanqueantes de las antiguas murallas de la ciudad, situados á distancia ordinaria. El gruesísimo muro de este torreón se halla interiormente ahuecado por capillas de escaso fondo y de directriz de arco escarzano, abiertas á la doble girola que contornea el ábside.

El cuerpo del torreón corresponde al sistema de resistencias pasivas; aparece reforzado con contrafuertes de escasa salida, perforados por ventanajes de arco de medio punto, que alternan con semicolumnas empotradas, y recibe un poderoso y volado matacán cubierto y corrido, coronado de almenas, que forman la primer línea defensiva y que se halla íntimamente unido á la segunda línea de defensas, formada por otro muro almenado, dotado del correspondiente camino de ronda, y situado tras el matacán volado exterior, al que domina, cargando en la región central del muro que forma el torreón inferior.

En el centro del segundo parapeto se eleva una cruz, que se supone conmemorativa del no bien comprobado hecho de haberse presentado en este sitio, ante Alfonso *el Batallador*, el egregio niño llamado á reinar con el nombre de Alfonso VII.

La tercer línea defensiva está constituida por el también almenado muro del ábside, que alcanza la altura de alta nave, á la que rodeaba, formando un recinto defensivo cerrado, que se ha cubierto con un moderno tejado, y análoga obra defensiva debió rodear las azoteas de las naves colaterales.

Sobre la corona semicircular que separa el segundo y tercer recinto, y que cae á plomo de la doble girola, se lanzan las dos series de arbotantes, hábilmente protegidos por las defensas exteriores.

La fachada del torreón de cabecera consta de un resaltado zócalo y un cuerpo superior más remetido, unidos ambos por una fábrica tronco-cónica, situada á plomo de los huecos circulares que contiene el matacán superior. De esta suerte los tiros despedidos por los sitiados desde el matacán, al caer sobre la

obra cónica inferior, rebotan y hieren al enemigo que osa acercarse á la muralla para intentar batirla por su pie.

Los dos pasos ó caminos de ronda, interior é intermedio del citado torreón, se comunican entre sí por tres escaleras distribuídas en el contorno. El paso bajo está hoy limitado, al Mediodía, por la capilla de San Segundo, é interceptado al N. por el macizo en que se aloja la escalera de costado, destruída en su parte superior y cegada por los escombros en la baja, y que comunica con los actuales tejados de la girola.

El paso superior, por su extremo S., comunica á la vez con la muralla de la ciudad, por la derecha, y con la azotea, hoy tejado del colateral S., por su frente, y á su vez dan acceso á estas dos azoteas las escaleras de caracol alojadas en las torres de los pies de la iglesia, y que sólo tienen entrada directa por el interior del cuerpo de iglesia.

De esta suerte, para llegar á las líneas defensivas que coronan la cabeza había que penetrar en el interior del templo, subir por las escaleras de caracol y recorrer las azoteas de colaterales, de las cuales sólo es hoy practicable la del Mediodía.

Así dispuestas las defensas del edificio, no era dable pensar en atacarlo por el formidable torreón de cabecera del templo, mucho más fuerte que el resto de las murallas de la ciudad, y cuyas multiplicadas defensas lo hacían inexpugnable, dados los limitados medios de ataque de que disponía la poliorcética de la Edad Media.

Al demoler el antiguo nártex de ingreso al templo, en época desconocida, debió sustituirse por un corredor ó tribuna, adosado al haz interior del imafrente, defendido con alto parapeto y con ensanches en chaflán en las dos cabeceras, para salvar los huecos de paso, entonces abiertos en los muros de costado. Esta reforma se ejecutó de un modo asaz ligero é imperfecto, puesto que los huecos abiertos carecen de dintel y las empotradas columnas de rincón se hallan cortadas en su parte inferior para dejar suficiente paso.

Otro pasadizo defensivo, todavía practicable, existe adosado

al haz exterior del imafrente, si bien queda oculto por los remates de la moderna fachada.

**SURTIDO DE AGUA POTABLE.** — Un edificio tan perfectamente concebido como fortaleza y como templo, con relación á la época en que se edificó, no podía carecer de tan preciado é indispensable líquido, especialmente en caso de sitio, y, efectivamente, cuenta bajo la capilla de los Veladas con un aljibe, construído de sillería, al que se descende por una cómoda escalera de dos tramos. Este subterráneo consta de un cuerpo principal, de planta rectangular, cubierto con una muy rebajada bóveda en rincón de claustro y penetrado en sus costados por cuatro brazos de diferentes luces y cubierto por bóvedas de medio cañón, cuyas líneas de claves están diez centímetros más bajas que las de la bóveda central.

*Existe además un pozo muy profundo en la nave del Evangelio, surtido por dos galerías subterráneas, y otro en los claustros, que no hay temor de que se agoten por proceder sus aguas de manantial, reuniendo así, en conjunto, un importante caudal de aguas que completa dignamente tan singular monumento.*

El precedente estudio de la Catedral de Ávila, como fortaleza, demuestra la importancia arqueológico-militar que en tal concepto encierra y que acrece considerablemente al compararla con otras iglesias fortificadas de España.

Así por ejemplo:

La muy preciada Catedral de Túy (Pontevedra) cuenta con las dos torres de los pies de la iglesia y un pórtico almenados y también otra torre defendida por matacán, resultando así fortificado, no el conjunto del templo, sino elementos parciales.

La iglesia-castillo de Turégano (Segovia), aunque ejemplar típico é interesante en su género, queda, sin embargo, concretada, desde el punto de vista militar, al género de fortificación que su título indica y es inferior al completo ejemplar avilés.

En el castillo-iglesia de Loarre (Huesca), la iglesia, no fortificada, se halla encajada en un ángulo del castillo.

El templo de San Salvador de Leyre, antigua corte del reino navarro, sólo conserva en su fachada principal un matacán defensivo sobre la puerta é indicios de haber estado fortificada.

La pintoresca iglesia-castillo de Uxué (Navarra) contiene una fuerte torre, de planta poligonal irregular, adosada á un costado de la iglesia, terminada por matacanes y almenas y unida por un camino de ronda superior á otra torre, también defendida, situada en el ángulo del mismo costado del templo.

Aunque muchas de las iglesias catalanas de los siglos medios aparecen provistas de elementos defensivos, tampoco alcanza ninguna la importancia militar que la Catedral situada sobre el Adaja.

Las buhardas de la cornisa del ábside de la Catedral tarraconesa carecen de condiciones defensivas y parecen más bien ornamentales.

La iglesia de San Pablo del Campo, en Barcelona, sólo cuenta un buen matacán en su portal.

Entre las abadías, que son las que conservan más importantes restos de fortificaciones, merece citarse en primer lugar la del monasterio de Poblet, con recinto coronado de almenas y ladroneras y la puerta Real flanqueada por dos torreones, también almenados, de planta semioctógona.

La iglesia cisterciense de Santas Creus presenta los muros de sus tres naves coronados también de almenas.

Las fábricas de San Cucufate del Vallés se hallan circuídas por un muro guarnecido de almenas y flanqueado por torrecillas.

Otros ejemplos pudieran citarse de unión de elementos religiosos y militares, resultando, en definitiva, que la Catedral situada á orillas del Adaja y el amurallado recinto de la ciudad á ella unido constituyen el más completo monumento sacromilitar existente en España.

#### IV. Juicio crítico del monumento.

Los gigantescos trabajos que representa la erección de las murallas, la de la Catedral y de otras iglesias y la de los palacios al fragor de rudos combates sostenidos con la morisma, y, á veces, también en medio de las luchas intestinas entre los bandos que se disputaban el dominio de la ciudad, constituyen la más elocuente expresión de los inquebrantables ánimos y de los valerosos hechos de aquellos esforzados guerreros, siempre dispuestos á empuñar las armas, y que se hallan bien caracterizados en el antiguo adagio:

«Se llamará avilés en esta tierra  
»el que más hábil es para la guerra.»

La severa é histórica Catedral de Avila, como templo, es de organismo ojival francés con reminiscencias del decorado inglés: y aunque la ejecución material aparece en parte de las fábricas poco perfeccionada, ofrece, no obstante, un original organismo exterior coronado de ángeles y un preciado conjunto interior de gran diafanidad y variados aspectos que, con los monumentos arquitectónicos de escultura y pictóricos que el total monumento encierra, constituye un interesante museo que simboliza las evoluciones del arte durante cuatro siglos y ofrece, por lo tanto, encantadores y poéticos recuerdos que cautivan el ánimo del espectador.

Desciende principalmente el soberbio ábside que se destaca á plena luz sobre la obscura girola que lo rodea, y cuyo esbelto organismo ojival se une á maravilla con el sarraceno de los ventanajes bajos y con el románico de los apoyos, formando un hermoso y delicado conjunto interior de gran originalidad.

Este carácter del santuario se trueca en el formidable y militar aspecto que ofrece exteriormente la cabecera, como fiel expresión de acrópolis ó fortaleza principal de las murallas, de las que for-

ma parte integrante, constituyendo el más original y acabado tipo de arquitectura sacro-militar española, surtido de abundante caudal de aguas potables, y en el que ha logrado su autor satisfacer tan cumplidamente cual lo permitían los conocimientos de la época, á las múltiples condiciones inherentes á su doble destino. En resumen, señores, el templo avilés constituye, á mi entender, la más genuina expresión arquitectónica de la íntima unión de la cruz y la espada, como venerando símbolo de las sublimes ideas de religión y de patria de nuestros antepasados, en la heroica lucha cristiano-sarracena que, partiendo de las cumbres de Covadonga en 718, termina en 1492 en la deliciosa vega de la sin par Alhambra de Granada.

Tal es, señores Académicos, el singular monumento cuya razonada descripción, acompañada de los correspondientes planos, someto á vuestro docto juicio y que confío os dignaréis acoger con benevolencia, por tratarse de uno de los monumentos más interesantes de nuestra querida patria.

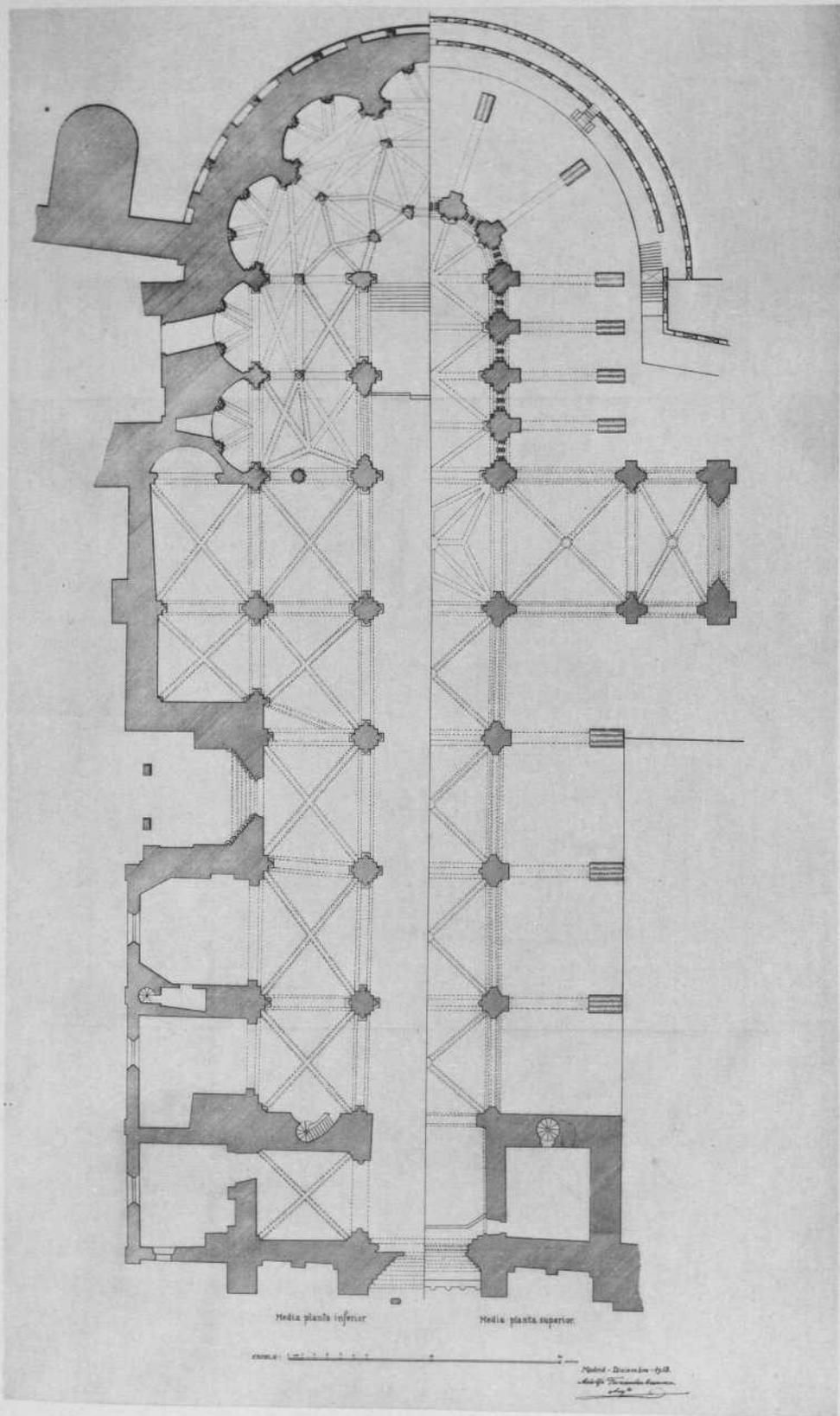
He dicho.

---

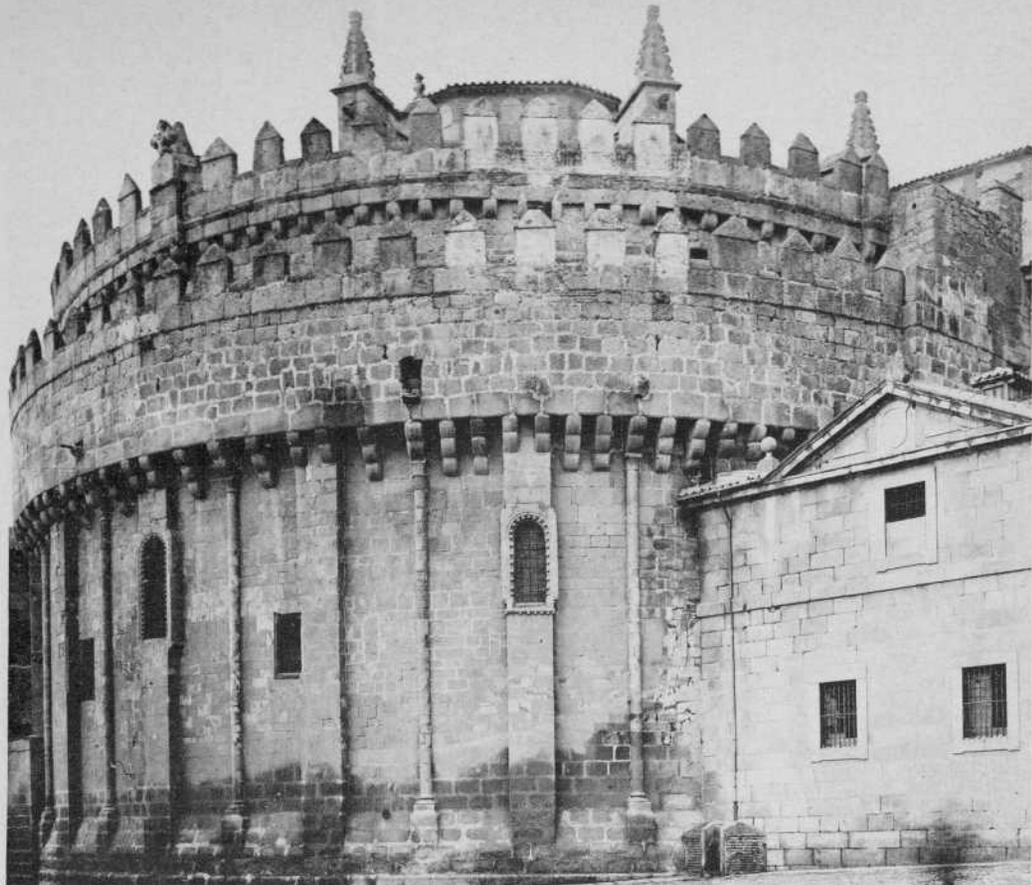


Planos de la Catedral de Avila.

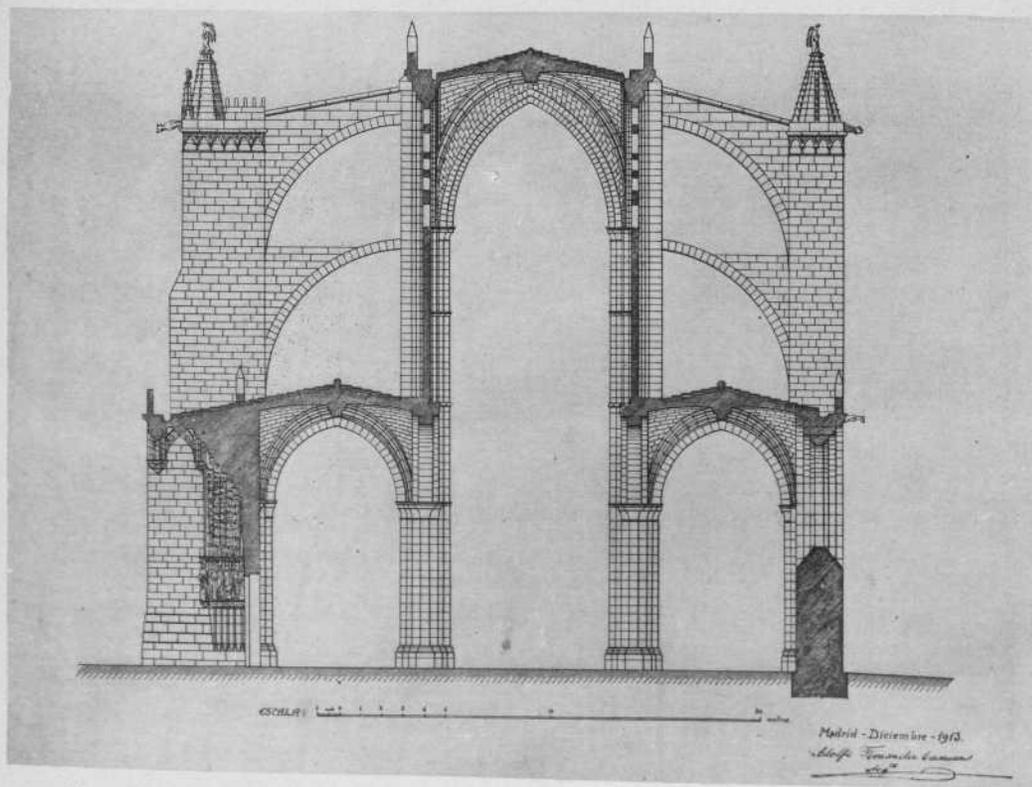








Fotog. Adolfo Daida.



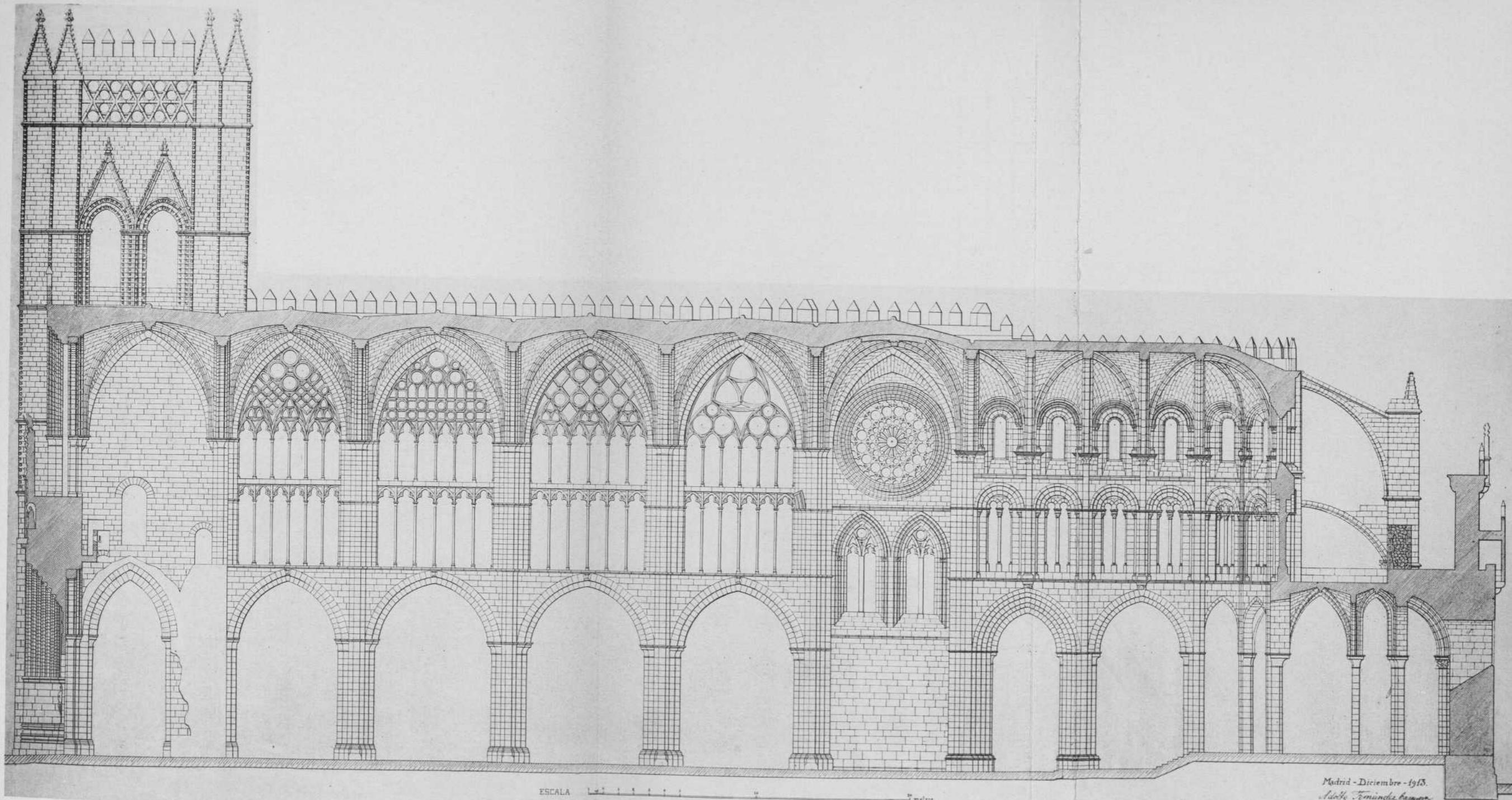
Madrid - Diciembre - 1913.  
*Adolfo Ferrnandez Llanusa*

LÁMINA II.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

I. VISTA DE LA CABECERA  
 II. SECCIÓN TRANSVERSAL





ESCALA 1:1000 metros

Madrid - Diciembre - 1913.  
Luis Fernández de los Rios

LÁMINA III.

SECCIÓN LONGITUDINAL

Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid



# APÉNDICE

---

## NOTAS BIOGRÁFICAS

DEL

Excmo. Sr. D. Joaquín Maldonado Macanaz

---

Nació en Iscar (Valladolid) el 16 de Febrero de 1833. Obtuvo el título de Bachiller en la Facultad de Filosofía de Valladolid en 27 de Junio de 1851, y el de licenciado, por unanimidad, en la de igual clase de Madrid en 12 de Junio de 1856. Leyó el discurso titulado de la *Paz Universal*, en el acto de recibir la investidura de Doctor en la repetida Facultad y pagó el título el 18 de Junio de 1857, habiendo recibido el de Doctor en Administración, por unanimidad, en 30 de Mayo del mismo año.

La fecunda y fructífera labor del Sr. Maldonado en el ejercicio de su profesión abarca bien distintos conceptos. Justifica, desde luego, la indiscutible autoridad de que gozó en los estudios de gobernación colonial, lo magistralmente que desempeñó desde 1871 en la Universidad Central su Cátedra, ganada por oposición, *Historia y civilización de las colonias inglesas y holandesas en el Asia y en la Oceanía*, así como su interesante obra *Principios generales del arte de la Colonización* y numerosos artículos sobre el *Gobierno inglés* en la India. Como escritor territorial y regional, sus *historias de Prusia y de la provincia de Burgos*, la del *Reinado de Felipe V* y del advenimiento de la

*Casa de Borbón en España* que no tuvo tiempo de terminar. Como escritor biográfico, las monografías, *La Princesa de los Ursinos*, *El Cardenal Alberoni*, *la vida del Barón de Riperdá*, *Don Rafael Melchor Macanaz*, considerado como político y regalista, *Noticia sobre la vida y escritos del mismo Macanaz*, y *Las Regalías de los Reyes de Aragón*, escrita por este último autor con un notable prólogo del Sr. Maldonado. Como periodista doctrinal, los notables artículos, *El Regionalismo*, *La Revolución Francesa* y otros, publicados en diversos periódicos. Como individuo de Sociedades sabias, el de fundador con el docto Sr. Coello de la Sociedad de Geografía, y el de Vocal del Consejo Superior de Filipinas, en el que tanto aprecio merecieron sus razonados informes, y finalmente, como coronando la justísima recompensa debida á tan prolongada y fecunda labor literaria, su elección en 8 de Diciembre de 1893, de individuo de número de esta sabia Academia de la Historia, de cuyo cargo tomó posesión en 3 de Mayo de 1894, pronunciando un interesantísimo discurso sobre el *Voto y renuncia del Rey D. Felipe V*, que fué digno prelude de los distinguidos servicios literarios que prestó después á la Corporación, ya en los informes que emitió sobre diversas obras escritas en idiomas nacional y extranjeros, ya como individuo de comisiones para juzgar Concursos especiales y ya, finalmente, como individuo de la *Comisión permanente de Indias*.

Justifican los múltiples y variados trabajos de tan erudito y ameno escritor: un imparcial y concienzudo examen de las pruebas y de los testimonios tomados como fuentes históricas; plan claro y metódico y precisión en los juicios. Tales son las relevantes cualidades que con un perseverante amor al estudio, elevaron tan justamente al Sr. Maldonado Macanaz al desempeño de cargos tan elevados como el de Consejero, y luego Director general de Instrucción pública y de la Deuda, Diputado á Cortes, Senador del Reino por la Universidad de Salamanca en 1896, Caballero gran Cruz de Isabel la Católica y, sobre todo, al justo renombre que ha logrado alcanzar como eminente y veraz histo

riador de nuestra época, terminando su brillante carrera literaria en 17 de Septiembre de 1901, en que entregó su alma al Creador.

Conservó hasta sus últimos años sus relevantes dotes de inteligencia y amor al estudio, dominando las nuevas orientaciones de la literatura y de las ciencias sociales.

Completaron, por fin, las brillantes dotes intelectuales del insigne escritor sus bellas condiciones de carácter y morales, que le conquistaron el aprecio y simpatía de cuantos trataron á tan estimable y cumplido caballero.

---



# CONTESTACIÓN

DEL

Excmo. Sr. D. Fidel Fita y Colomer,

DIRECTOR DE LA ACADEMIA



## Señores Académicos:

El día primero del presente mes de Mayo, invitado el Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas por el excelentísimo Cabildo Catedral de Sevilla á concurrir con las autoridades de aquella capital al solemne Oficio que debía celebrarse en la capilla y ante la gloriosa imagen de Nuestra Señora la Antigua, no pude menos de recordar, mientras aquella función, presidida por Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo, brillantaba una vez más la memoria inmortal del Descubridor del Pacífico con los acordes de la música sagrada, cuyo eco delicioso repercutían las majestuosas bóvedas de las cinco naves, no pude menos, repito, de imaginar que, allí mismo, en días no lejanos, desplomándose la techumbre y llenando de escombros el pavimento, había desaparecido el mejor florón de la corona de la reina del Betis.

¿A quién había de confiarse la reparación de tamaña fábrica arquitectónica sino á un talento que descollase entre los mayores de nuestro tiempo? Se ratificó la elección ya hecha anteriormente de persona tan competente como el Excmo. Sr. D. Adolfo Fernández Casanova, que, desde el 14 de Diciembre de 1881 á 28 de Noviembre de 1889, realizó la primera parte de las obras de restauración interior de la Catedral de Sevilla y la completa de la Giralda. De aquellas altísimas columnas del templo, que por estar malísimamente construídas, se habían rendido á su pesadumbre, reconstruyó una hundida y otra en pie que amenazaba más inminente ruina y también dos de sus ricas bóvedas altas y varios ventanajes y pináculos, continuando después los arquitectos

D. Joaquín Fernández y D. Joaquín de la Concha Alcalde la consolidación de los restantes apoyos y la de sus correspondientes elementos de atado y de coronación.

Por ello, junto al sepulcro de Cristobal Colón, íntegra está la capilla de la Virgen de la Antigua, cuya dulce imagen invocaron para llevar á cabo sus empresas de alto renombre aquel descubridor de América, el del mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa y los grandes héroes Magallanes y Elcano, Pizarro y Hernán Cortés, Legazpi y tantos otros que á España dieron más de medio mundo, y al imperio de la Cruz universal predominio,

La bellísima Giralda, perteneciente al arte mauritano, fué restaurada por el Sr. Casanova con su genuino y especial carácter.

Y no es éste, no, señores Académicos, el único título por el cual el Sr. Fernández Casanova ha merecido bien de la patria; porque son sin cuento los que puedo alegar y vosotros harto conocéis. Permítaseme, con todo, recordaros su proyecto y construcción, en la mencionada Catedral de Sevilla, de la nueva portada del Hastial Sur en la nave del crucero y la portada septentrional de la misma nave, labrada en gran parte con el legado del ilustre sevillano D. Antonio González de la Coba; y además la restauración del histórico castillo de Almodóvar del Río, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torralva, donde estuvo, como lo demostré valiéndome de sus inscripciones romanas, la antigua *Cárbula*, y han dejado claros vestigios de suma importancia las épocas visigoda y musulmana y la medioeval á partir de la reconquista de Córdoba por el rey San Fernando.

La pluma incansable del Sr. Fernández Casanova ha trazado no solamente para el Arte, sino también para la Historia de España más de cincuenta obras, en las cuales resplandecen, con la madurez del juicio, la sobriedad y el acierto de la investigación y del talento científico. De ellas me ceñiré á citar particularmente las que llevan por título: *El arquitecto Don Juan de Madrazo*, *El castillo de los Comuneros en Torrelobatón*, *Libros de coro de la Catedral de Sevilla*, *Necrópolis prehistórica de Carmona*, *Iglesia Mayor de Lebrija*, *Castillo de la Mota en Medina del*

*Campo, La arquitectura militar en España en las edades Antigua y Media, Los Augustos Hijos de los Reyes Católicos, El Arte mauritano, Iglesia de Santa María la Antigua de Valladolid, La Catedral de Santiago, Monumentos de Guetaria, La Catedral de Tarragona, Iglesias Medioevales de Túy, Ojeada arquitectónica sobre la provincia de Valladolid, Necrología de Don Simeón Avalos* y, por último, varios artículos ó informes de gran valía publicados en el *Boletín* de nuestra Academia. Sin esto me cabe mencionar varios trabajos inéditos, tales como el *Catálogo monumental* y la *Guía de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla*, y la obra que tiene en preparación titulada *Castillos, recintos de ciudades é iglesias fortificadas de España*, estudio que efectúa el Sr. Fernández Casanova desde el doble punto de vista arqueológico-militar y artístico, teniendo ya reunidos doscientos cincuenta y tres planos geométricos y mil ciento quince vistas fotográficas de fortalezas de la Península, Baleares, Canarias y Marruecos y multitud de datos históricos y arqueológicos.

Tanta y tan preciosa colección de obras históricas y artísticas no pueden menos de estimarse frutos de inmensa labor, obtenidos por el estudio y la enseñanza correspondiente á los cargos que el Estado español ha debido confiar, y ha confiado, al eminente catedrático y renombrado arquitecto á quien hoy nuestra Real Academia se complace en recibir y dar asiento entre sus individuos de número. Ha sido el Sr. Fernández Casanova arquitecto municipal de Alcalá de Henares; arquitecto-director de obras provinciales de Valladolid, catedrático numerario de Perspectiva y Sombras y Estereotomía de la Escuela superior de Arquitectura de Madrid, desde el 21 de Marzo de 1877; publicó la primera parte del curso de Perspectiva; cambió el sistema didáctico en Estereotomía, sustituyendo la esencialmente científica por la general y comparada de las diversas épocas. Ha sido igualmente vocal de la Junta consultiva de Urbanización y Obras del ministerio de la Gobernación, con honores de Jefe superior de Administración, por Real decreto de 24 de Enero

de 1899, y, asimismo, por Reales órdenes de 19 de Junio y 19 de Agosto de 1909 fué nombrado arquitecto arqueólogo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; vocal de la Junta facultativa de Construcciones civiles é inspector de la séptima zona á ellas referente. De todos estos cargos ejerce actualmente la mayor y más distinguida parte. Por último; es acreedor el Sr. Fernández Casanova á la gratitud de la Academia, pues á él se deben los planos y la dirección de las obras que en este edificio de su propiedad nuestra Corporación ha realizado para calefacción de su Biblioteca, instalación del ascensor y decoroso arreglo de este mismo salón de actos solemnes en que estamos ahora. Estas paredes, esta balaustrada de dorado bronce, estos cuadros que representan la majestad de los Reyes Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y María Luisa y los auténticos retratos de los directores ilustres á quienes, inmerecidamente, he venido á suceder, parécenme animarse y, como si cobrasen el uso de la palabra, rendir de consuno la más viva expresión de agradecimiento al Sr. Fernández Casanova.

No es, pues, de extrañar que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le nombrase su correspondiente en 12 de Julio de 1881 y le otorgase la plaza de número en 25 de Febrero de 1892. Otras Academias, como la provincial de Bellas Artes de Valladolid, en 1875, y la Real Sevillana de Buenas Letras, en 21 de Enero de 1888, se han honrado con admitirle en su seno, y el Estado español, justamente, le ha concedido las condecoraciones de comendador ordinario de Isabel la Católica, en 1886; comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII, en 1902, y la gran cruz de la misma Orden, en 25 de Febrero de 1911. Dejo aparte, por no cansar vuestra atención, señores académicos, otras muchas distinciones que su talento privilegiado ha merecido en el espacio de más de cuatro décadas, por ejemplo, la medalla de segunda clase en la Exposición nacional de Bellas Artes, en 1871, y paso á decir breves palabras acerca del discurso elocuentísimo del Sr. Fernández Casanova, que acabais de oír y aplaudir, juntándose á nuestros aplausos los entusiastas de la

apiñada concurrencia, que tanto nos honra, con la gentileza y distinción de sus damas, la nobleza de la sangre y el poderío múltiple del talento.

Conformándose al principio fundamental de la Estética ó belleza del Arte, el Sr. Fernández Casanova imprimió cabal proporción y unidad al asunto histórico que ha desarrollado, con claridad y división metódica, en su brillante discurso, tan ameno como instructivo.

El estudio que ha hecho del templo Catedral de Ávila debe contarse, no sólo como el mejor, sino también como el que ha recrecido en gran manera los conocimientos que de este monumento insigne, hasta hoy, se historiaban. Posee, nos ha dicho, esta gloriosa Catedral el doble carácter de templo y de fortaleza, y simboliza, mejor que otro alguno, la perseverante y heroica lucha religiosa de la Cristiandad contra la morisma, relegada al otro lado del Estrecho hercúleo, lucha que ensangrentó los campos de la Península ibérica durante los siglos medios y que constituye, por lo tanto, la más fidedigna expresión arquitectónica de aquellas creyentes y guerreras sociedades.

Divide su tratado magistral en tres partes:

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

II. EL EDIFICIO COMO TEMPLO.

III. EL EDIFICIO COMO FORTALEZA,

y, por último, sintetiza estos tres capítulos en un *juicio crítico del monumento*, que compara á los que más descuellan por su interés histórico y artístico en nuestra nación durante el curso, siete veces secular que arranca desde el estrecho valle regado por el Deva, y rodeado por las cumbres de Covadonga, hasta la fértil y florida vega que doran el Genil y el Darro, en cuyas corrientes cristalinas refleja su hermosa mole la sin par Alhambra.

Cualquiera que haya visitado la renombrada patria de Santa Teresa, observa por de pronto, la corona de sus murallas declarada Monumento Nacional, en cuyo plano, no obstante su construcción ó restauración por el Conde Raimundo de Borgoña en los postreros años del siglo xi, pronto se advierte el trazado del perí-

metro de las fortalezas romanas levantadas durante el primer siglo del imperio, como lo demuestra en particular con sus muros la ciudad de León, que edificaron sus fundadores los soldados y caudillos de la Legión VII Gémina Feliz, no bien ésta triunfante en la Pannonia y en la Galia Cisalpina, regresó de Roma á su España en el año 70 de J. C., dando á su cuartel general ó ciudad que erigió entre el Bernesga y el Torío su nombre de Legión, que, en el de León transformó la Edad Media á partir del siglo x, según aparece en varias escrituras y epígrafes lapidarios latinos y hebreos. Las murallas de Ávila, lo mismo que las de Barcelona, Astorga y Lugo, se matizaron al reedificarse con incrustaciones interesantísimas de lápidas romanas, anteriormente diseminadas en lo interior y en las afueras de la ciudad, y son argumento ineluctable de que Ávila existía imperando Augusto é indudablemente en épocas anteriores. Pero el sistema de fortificación adoptado por el padre de Alfonso VII, tiene por base y coronamiento de su defensa casi inexpugnable, el llamado cimborrio de la Catedral, que nos ha descrito á maravilla el señor Fernández Casanova, manifestando el enlace estratégico que lo combina con los lienzos y torreones que ciñen el ámbito de la ciudad del Adaja. Y bueno será recordar que, además de las casas nobles que se repartían las diversas porciones de la muralla contiguas á sus propias habitaciones, entra por mucho el barrio hebreo en el lado septentrional, distinguido por sus artísticas sinagogas, escuelas ó madrisas, semilleros de grandes sabios y por su riqueza comercial y agrícola. En frente de la porción de muralla que ostenta mayor número de inscripciones romanas se levanta la Basílica de San Vicente y de sus hermanas Sabina y Cristeta, que, allí mismo sufrieron el martirio durante las persecuciones de Diocleciano y Galerio en los primeros años del iv siglo. Las actas de estos Santos Mártires refieren la conversión de un poderoso judío avilés á la religión cristiana por efecto de la oración y martirio de los tres Santos, con lo cual bien se deja entender que la Colonia hebrea de Ávila, así como la de Mahón en la isla de Menorca, y las de Adra, Granada y Toledo, era de

fundación antiquísima. Séame lícito sentar estos antecedentes para explicar y corroborar lo que diré al fin de este breve discurso sobre la fundación apostólica de la Catedral avilesa.

La segunda parte del discurso del Sr. Fernández Casanova, donde nos ha explicado admirablemente su técnico estudio del edificio como templo, no me pide mayor apreciación que la de inclinarme con profundo respeto ante una obra para la cual ningún otro ingenio habría sido más competente ni basta cualquier elogio.

Los datos históricos que acerca de la misma Catedral ha recogido y sabiamente eslabonado el Sr. Fernández Casanova, recorriendo los diferentes tiempos de las porciones que sucesivamente se edificaron y decoraron con el triple arte de la arquitectura, escultura y pintura, y de los artistas que en ellas se emplearon, y cuyos nombres ha reseñado, habiéndolos en parte descubierto con asidua labor de investigación infatigable; los actos de los Reyes, Príncipes, Magnates y Prelados que la ilustraron; los Fueros, las Cortes, las batallas y tantos hechos que allí sobresalen en los fastos de España hasta nuestra época, no son, ciertamente, los únicos que ha logrado recoger, porque, sin duda, muchos se habrá visto obligado á pasar por alto por no caber en las naturales dimensiones de su discurso, tan docto como elocuente.

Un hecho apunta, que creo digno de breve discusión y que redundará, no sólo en gloria de la Catedral abulense, sino que también pertenece á la historia universal de la Iglesia y á la primera difusión del Cristianismo en nuestra Península, por los siete varones apostólicos enviados por San Pedro y San Pablo en pos de la predicación y sepultura del Patrono de las Españas en Santiago de Compostela.

Cuando á principios del año 68 de la Era cristiana, hallándose en Cartagena Servio Sulpicio Galba, Legado Propretor que había sido de la España tarraconense durante un septenio, rigiéndola por el Augusto Nerón, enarboló contra este tirano la bandera insurreccional, y en su consecuencia, alistó de todo el

ámbito de su provincia, la Legión VII á la que dió el nombre de Galbiana, y se llama por Cornelio Tácito, Hispana, en razón de su procedencia; desembarcaban, á la sazón, en aquel mismo puerto los siete varones apostólicos que consagraron, poco antes de su martirio, San Pedro y San Pablo en Roma, enviándolos para diseminar el evangelio y crear obispados en el territorio español, donde no los había fundado el Apóstol Santiago y el Apóstol de las gentes, el cual, según lo atestigua San Juan Crisóstomo, desembarcó en Tarragona y predicó en las comarcas circunvecinas. ¡Caso providencial y digno de tenerse en cuenta, si hemos de juzgar á la luz de la verdad, y determinar el curso de la introducción y difusión del Cristianismo en nuestra patria durante la Edad apostólica! Mientras la Legión Hispana, salvando los Pirineos y los Alpes, penetraba dentro de Roma y se hundía el trono de Nerón, y este se suicidaba en castigo del martirio que á tantos cristianos y á los Príncipes de los Apóstoles, cruelísimo, arreó, y la misma Legión regresaba otra vez á la ciudad del Tíber, coronándose de gloria por haber contribuído, como la que más, á la elevación de Vespasiano, y desaparecían, por consiguiente, los dos principales baluartes de hostilidad contra el Cristianismo, quiero decir, la dinastía de Augusto y el templo judaico de Jerusalem; otras hazañas, no por pacíficas menos esforzadas, emprendían y llevaban á cabo aquellos siete varones apostólicos. De la misión que ellos tuvieron, confiada por San Pedro y San Pablo, de su consagración episcopal de sus propios nombres y de las ciudades en que fundaron las Sedes donde habían de reposar, mártires de Cristo, sus cuerpos venerandos, dan claro testimonio, y sin duda el primero y más principal, los oficios litúrgicos de la Iglesia visigoda, que ha restituído á su pureza nativa y sábiamente comentado en nuestros días el ilustre benedictino Don Mario Ferofín, antiguo Correspondiente y dignísimo de ser Honorario de nuestra Academia. Los nombres de los siete Apostólicos andan diversamente enumerados en las obras de los muchos autores que cita otro sabio benedictino, Honorario que fué de nuestra Corporación, D. Pío Bonifacio Gams, á quien se

debe la mejor Historia Eclesiástica de España, consagrando á la cuestión que voy discutiendo nada menos que ocho capítulos del primer volúmen. Yo, para enumerarlos y fijar con acierto el paraje respectivo de cada una de las Sedes episcopales que establecieron, prefiero, como es natural, el catálogo trazado en la misa del rezo visigodo dedicado á celebrar su fiesta el primero de Mayo. Torcuato en *Acci* (Guadix), Segundo en *Abula* (Avila), Indalecio en *Urgi*, Ctesifonte en *Vergi*, Cecilio en *Iliberi*, Hesi- quio en *Cástulo* (Cazlona) y Eufrasio en *Illiturgi* (Cuevas de Lituergo, entre Bailén y Andújar). Se ha dicho, y se pretende aún, que estas ciudades pertenecen á la Bética transformando *Cástulo* en Carteya, reduciendo *Vergi* á Berja, villa cercana de Dalías, y *Abula* á la villa de Abla entre Guadix y Almería, á pesar de que esta villa en el Itinerario de Antonino recibe el nombre de *Alba*. Mas por de pronto consta en el mapa romano y singularmente por los Itinerarios todo lo contrario. Guadix (*Acci*), Huércal (*Urgi*), Lituergo (*Illiturgi*), nombres indubitables, pertenecieron al convento jurídico de Cartagena y, por lo tanto, á la provincia tarraconense. Entre las variantes que propuso el P. Enrique Flórez del nombre de Cástulo, figuran la de Carcesa y otras similares, por lo cual se ha querido reducir este punto á Carteya que nunca tuvo Sede episcopal, siendo así que á Cástulo no faltó; por donde el clarísimo Flórez con razón lo dejó preferido. Si *Vergi* se coloca en Berja, ciertamente hay que pensar en la Bética ó en su extremo oriental marítimo confinando con el occidental de la provincia tarraconense; pero á mi juicio mejor se explica por la ciudad bastetana *Vergilia* con su puerto ó paso angosto de la Sierra de Bercho (*Vergio*). Efectivamente, hace poco más de un mes se ha descubierto junto á la estación que el Itinerario de Antonino llama (*Viniolis*) y cae en la aldea de las Albuñeles, una lápida insigne que fija la situación de la Bastetana *Vergilia* nombrada por Plinio y Ptolomeo, y de la cual dijo Hübner, citando otras lápidas que á ella se refieren, que se ignora su situación; y lo peor ha sido que el sitio donde ella estuvo se incluye por el mapa de Reimer dentro de la Bética, cuando en

realidad ha de colocarse cerca del límite de esta provincia, pero dentro de la Tarraconense. En este mismo momento se están descubriendo otras lápidas en aquel paraje, cercano á la villa de Cambil, en el distrito de Huelma, provincia de Jaén, esperándose, que de los lienzos y torres arruinadas de su famoso castillo árabe, brote nueva luz epigráfica y determinativa del sitio que escogió San Ctesifonte para fijar el centro y cabeza de su obispado. Una sola de estas Sedes ciertamente debe adjudicarse á la Bética, esto es, la de Ilíberis ó Granada; pero conviene observar que Ilíberis también está, como Avila, poco distante de la provincia tarraconense, siendo Granada bética y Ávila lusitana.

No basta, Sres. Académicos, para tratar á fondo semejantes cuestiones el método antiguo que consiste en valerse de la semejanza de los nombres geográficos y de sus variantes consignadas por escrituras medioevales para navegar en un piélagos de obscuridades é incertidumbres. Nuestro sabio compañero Don Antonio Blázquez ha encontrado y aplicado un sistema lleno de penetración y acierto geográfico que, á la par que reivindica á la Itación de Wamba su autenticidad esencial, evidencia el profundo talento de aquellos Obispos que en el año 675, ó en el Concilio XI toledano la compusieron y legaron á la posteridad visigoda y medioeval de nuestra Península. Aplicando á este mismo sistema la distribución geográfica de las Sedes episcopales fundadas por los siete apostólicos, las acabo de consignar, sobre una línea que baja desde *Acci* á *Urgi* é *Ilíberis* y sube por *Vergi*, *Cástulo* é *Illiturgi* hasta *Abula*.

Así que, la longitud y latitud geográficas de acción ejercida por San Segundo, Obispo de Avila, y por sus seis compañeros de apostolado, quedan perfectamente determinadas con arreglo á la división de provincias y distribución de conventos jurídicos de la España romana en la segunda mitad del primer siglo del Imperio. Dos opiniones diametralmente opuestas acerca de este campo de acción se han emitido y cunden, aun ahora, acerrimamente defendidas por vigorosos partidarios ó críticos eruditos. La opinión del P. Bonifacio Gams contrae la comarca evangeli-

zada por los siete varones apostólicos á las que están alrededor de la ciudad de Guadix, radio limitadísimo y fundado en reducciones geográficas inadmisibles. Otros autores, hostiles á la predicación de Santiago y á la veneranda tradición de la Virgen aparecida sobre el Pilar de Zaragoza, apoyándose en la célebre carta de San Gregorio VII, sostienen que nuestra Península únicamente fué evangelizada por los siete apostólicos enviados desde Roma por San Pedro y San Pablo. Pero aquella carta, escrita por inspiración de la indocta influencia de los que aspiraban á destruir la liturgia mozárabe y exagerar el dominio temporal de la Sede Romana sobre los Reinos y los Reyes de nuestra Península, ningún crédito merece, toda vez que la contradicen inequívocas é irrefutables escrituras y monumentos. ¿Acaso puede constar, ni por asomo, que los siete apostólicos fundasen las Sedes metropolitanas de Braga, Sevilla y Tarragona, y puede asegurarse que fuera de las del radio que he descrito, otras por ellos se erigiesen? Opónese que el rezo visigodo llama á los siete apostólicos Padres de nuestra Fe, mas no se tiene en cuenta que el mismo rezo, en uno de sus himnos más antiguos, hablando de los Hijos del Trueno canta de San Juan Evangelista que se apoderó del Asia y de su hermano Santiago que abarcó á toda España:

Magni deinde filii tonitruī  
Fulgent, adepti prece matris inclytæ  
Utrimque vitæ culminis fastigia;  
Dextram Joannes regens solus Asiam,  
Et læva frater potitus Hispania.

Y á la verdad, el cabal sentido del texto litúrgico que se nos objeta se explica perfectamente si nos remontamos á su origen por haberse trazado en el siglo vi, cuando regía Montano la Metrópoli de Toledo entre los años 522 y 531, comprendiendo bajo su jurisdicción toda la provincia cartaginense por estar entonces arruinada Cartagena y toda la parte oriental de la Celtiberia aquende del Idúbeda, como lo demuestran las cartas de aquel

gran Prelado que dieron término y remate á la herejía Prisciliana y restituyeron á su entero vigor la disciplina eclesiástica en la región segoviana y aun más allá del Duero.

Hora es ya de manifestar en especial lo que atañe á la Sede de Avila, que bien podemos llamar apostólica si fué erigida por San Segundo. Varios reparos y dificultades se nos oponen por escritores anteriores á nuestros días que conocieron superficialmente la Historia Antigua de la ciudad avilesa antes que ella nos descubriese los monumentos que han salido á luz fotografiados y estudiados en nuestro Boletín académico. En 1869 el preclaro Hübner, exponiendo los epígrafes romanos de Avila, propuso la duda, que se le ocurrió por cuanto no conocía sino la insigne inscripción que estuvo sobre la tumba de San Segundo, y cuya lápida le pareció que pudo ser llevada ó allí trasladada de remoto paraje. No conociendo otras propias de la ciudad dudó y propendió á creer que Avila debe excluirse del mapa romano, con lo cual cae por su base el hecho histórico de haber tenido Sede episcopal hasta la caída del Imperio de Occidente. Pero después que la Academia publicó lápidas romanas numerosísimas, que en parte había dado á conocer, si bien desfigurándolas, el benedictino Fr. Luis Ariz en 1607, resultando consiguientemente sospechosas, no vaciló Hübner en retractar su opinión en el *Supplementum* de su grande obra. Posteriormente estas lápidas se han aumentado y recrecido en tanto número, que ya no es posible negar la existencia de la ciudad y de su tribu ibérica á que dan el nombre de Abilicum ó Avellicum, en época anterior al nacimiento de J. C. La segunda objeción procede de llamarse Abula en el rezo visigodo la ciudad episcopal que rigió y donde fué sepultado San Segundo; mas no se advierte que escritores é historiadores tan dignos de fe como nuestro Idacio y Sulpicio Severo denominaran Abula la ciudad donde fué consagrado anticanónicamente como Obispo el hereje Prisciliano. Uno y otro autor preceden en más de un siglo á la liturgia visigótica. Por lo demás, el cambio de una vocal en otra para los nombres geográficos es harto frecuente. Así Ptolemeo, conformándose á la pronunciación vulgar

lusitana, transformó la *a* romana de Abila en *o* escribiendo Ὀβύλα; Iliberri (Granada), en sus monedas ibéricas muda la *e* en *u* de acuerdo con Hecatéo de Mileto, quien seis siglos antes de Jesucristo la llamó Ελιβούργη; y otro tanto se puede advertir en el monedaje autónomo de Illiturgi, que trueca en *u* la segunda *i* dando á leer *Illuturgi*. No debo insistir, Señores Académicos, molestando vuestra atención, en estas menudencias que, sin embargo, han desviado la opinión de muchos críticos del pasado y del presente siglo, y arrancado, según su concepto, la corona episcopal de Avila, para trasladarla al pueblo obscuro de Abla, y por esto he debido rebatirlos para que la verdad incólume de la Historia recobre su merecido puesto. La idea y el conato de trasladar á la villa de Abla la cátedra de San Segundo, nacieron por primera vez, como flores de un lodazal, al calor de los falsos Cronicones; y por ello el clarísimo Flórez les imprimió la marca de la reprobación y aun del ridículo, que se aumentaba con recordar que el último argumento á que acuden los sostenedores de la opinión que impugno, consiste en decir que Avila no se nombra en el Itinerario de Antonino, y Abla sí; como si Granada, sobre la cual no hay duda que fué la Sede episcopal de San Cecilio, estuviese nombrada por el Itinerario Antoniniano, y, en su consecuencia, debiera excluirse, toda vez que allí no aparece.

No faltaban caminos, fuera de los señalados por el itinerario á San Segundo para extender el curso de su predicación hasta la ciudad avileña. Buena prueba de ello nos dan las Actas de los mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, que, huyendo de la persecución de Daciano, después que Santa Leocadia quedó encarcelada en Toledo, salvaron desde Talavera la Vieja el puerto de San Vicente, sobre la alta sierra que separa las dos Castillas, y se refugiaron en Avila. Allí les alcanzó la persecución que puso glorioso fin á su vida; allí los cristianos avileños honraron la tumba de estos santos con hermosa Basílica, y allí los mismos judíos que, de antiguo, y mayormente desde el año 70 de Cristo, en que acaeció la ruina del templo de Jerusalem, residían, hallaron ocasión de convertirse, como las Ac-

tas de los mismos Santos mártires lo refieren. Y no hay que extrañar que al Concilio de Ilíberis, poco antes ó después celebrado, no concurriese el Obispo de Avila, cuyo nombre ignoramos y que debe contarse entre los sucesores de San Segundo. Ya entonces, bajo la prudente administración de Diocleciano, se habían desgajado de la provincia tarraconense las de Galicia y Cartagena. De ésta, como era natural, concurren, así como de la Bética gran número de Obispos y párrocos; pero las de Galicia, Lusitania y Tarragona fueron representadas, por estar demasiado lejos, en el Concilio de Ilíberis, con la presencia de pocos Prelados: La de Galicia, por el Obispo de León; la tarraconense, por el de Zaragoza, y la lusitana, por el Metropolitano de Mérida. En los cánones de este Concilio, verdaderamente nacional, se manifiesta la presencia de los judíos diseminados, no sólo en Andalucía, como se cree, sino en toda la extensión de nuestra Península, y singularmente en las Islas Baleares. Esta observación ofrece una prueba más en favor del episcopado avilense de San Segundo, porque los predicadores apostólicos del primer siglo, á ejemplo de San Pablo, afianzaban el éxito de su evangélica misión en las divinas escrituras del Antiguo Testamento que profetizaron el advenimiento de Jesucristo y que no podían menos de reconocer los judíos como válidas y perentorias.

Otro hecho de mayor importancia, á propósito de la duración de la Sede avilense, ocurrió á fines de la cuarta Centuria con la difusión y estrago que produjo en el corazón de España la secta de Prisciliano, el cual, entronizado por sus secuaces en el solio de San Segundo, fué delatado por Higinio, Obispo de Córdoba, al Metropolitano de Mérida, que inició la persecución contra el heresiarca tan ruidosa, que puso en conmoción á toda la cristiandad, como todos sabéis. De aquí, con justa razón, infiere el P. Flórez que la Sede de Abula, invadida por Prisciliano, no pudo pertenecer á la villa de Abla, por cuanto ésta estuvo enclavada en la provincia cartaginense, y no inclusa en la lusitana. Lástima grande que el tomo segundo de la magna obra de Menéndez y Pelayo *Historia de los heteroxos españoles* no haya

salido en la nueva edición, pues me consta que todos los modernos adelantos acerca de la vida y escritos de Prisciliano y de su secta herética, están condensados por aquella mano maestra de nuestro insigne y llorado Director, acrecentando los datos consignados en la edición primera. Indudablemente habrá tenido en cuenta los monumentos hallados en Avila y su provincia, y recientemente publicados por nuestra Academia, donde se muestra que el gnosticismo y maniqueísmo, fuentes de la depravación priscilianística, tuvieron allí mismo su centro principal de expansión y prepotencia.

Dominada por los suevos Avila, y no constando de la Metrópoli de Mérida Concilios provinciales, que debieron ser numerosos, sino las Actas del más antiguo que conocemos, celebrado en el año 666, no ha de producir asombro, á partir del siglo v, el paréntesis que encontramos en la serie de sus Prelados hasta el Concilio toledano III, después del cual no se interrumpe la sucesión, sino por efecto de la invasión de los musulmanes. Se ha dicho que entonces esta Sede episcopal feneció; pero esto, á mi juicio, es cosa enteramente improbable. Un manuscrito del siglo VIII que alegó y copió D. Aureliano Fernández Guerra en su discurso de contestación al del ingreso en nuestra Academia de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, menciona todavía la Sede que llama de Abola á mediados del siglo VIII, y no es de creer que la ciudad careciese de grey ni de pastor ó Prelado mientras estuvo sometida y recalcitrante bajo la opresión sarracénica, al correr de casi cuatro centurias. Las continuas relaciones de los Reyes de Asturias y León, ya en son de paz, ya en pie de guerra, con los Gobernadores y Califas cordobeses y con las Sedes metropolitanas de Toledo y de Mérida y lo que por varias crónicas sabemos acerca de la persistencia de la ciudad de Avila en aquellos tiempos, no consiente que abriguemos duda razonable sobre la permanencia de la Sede. ¿Qué sabríamos por lo tocante á las Sedes episcopales de Alcalá de Henares ó Complutense, Zaragoza y Pamplona, Sigüenza y Toledo metropolitana, durante los siglos VIII y IX, á no mediar la Historia del Adopcia-

nismo, patrocinado por Elipando y por Félix de Urgel; y qué sin los escritos de San Eulogio, doctor y mártir de Córdoba? Cierta es que algunas Sedes de la Celtiberia antiguas como la de Arcábriga, totalmente destruída por la invasión sarracena, fenecieron. Su Obispo Sebastián, que dió nombre á la Crónica de Alfonso el Magno, por habérsela dedicado este Rey, es el último de la serie mozarábiga de aquella ciudad, y el que inició la restauración de la episcopal de Orense. Mas, ya en el siglo x, se levanta poderosa, bajo la pluma de los escritores que cita el autor de la *España Sagrada*, la tradición avilesa de haber sido los siete varones apostólicos discípulos de Santiago y enviados á España desde Roma por San Pedro y San Pablo. Terminada la campaña de Almanzor, que arruinó á tantas iglesias, incluso la de Compostela, recibió la Catedral de Avila sendos privilegios de Alfonso V el Noble, de Sancho el Mayor y de Fernando I, el cual nos dejó perenne testimonio del favor que á la cristiandad de Avila dispensó llevándose parte de las reliquias de San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, y distribuyéndolas entre la Catedral de León y el Monasterio de San Pedro de Arlanza. Erigió en León la Basílica de San Juan ó la restauró magníficamente en su regia ciudad donde colocó el cuerpo de San Isidoro llevado desde Sevilla y pasando por Avila. En memoria de este último hecho, erigieron los avileses el románico templo de San Isidoro, donde ha permanecido hasta nuestros días en que, por infausta suerte, y privado del culto, fué puesto á la venta, siendo adquirido por D. Emilio Rotondo, fotografiado y trasladado piedra por piedra á Madrid, y propuesto para su reedificación en lugar conveniente para templo dedicado al Rito mozarabe. Las piedras tendidas en el patio que precede al edificio del Museo Arqueológico Nacional, fueron admiradas por los inteligentes que en 1892 visitaban la Exposición Histórico-Europea, y aglomeradas ahora al pie de la montaña rusa en los Jardines del Retiro, y expuestas á la intemperie lamentable que las va destruyendo, aguardan, y merecidamente esperan que se realice por la capital de España el proyecto laudabilísimo abrigado por Cánovas del

Castillo con recurso á la Santa Sede é interrumpida por la trágica muerte del insigne estadista de restaurar en esta Corte monumento tanpreciado por su arte é interés histórico y digno de con- farse entre los nacionales de mayor valía.

A fines del siglo XI, reconquistada Avila, antes que Madrid y Toledo, por las victoriosas armas de Alfonso VI, como lo canta el breve poema de aquel tiempo, que insertó D. Rodrigo Jiménez de Rada en su *Historia* dedicada al Rey San Fernando, Avila vió, entre otros monumentos, surgir dentro y en torno suyo, además de las murallas y de la Catedral, la iglesia de San Segundo, ex- tramuros y cerca de la puerta occidental, dominando el puente famoso y la hermosa corriente del Adaja. Nada tan claro ni tan exacto como el trazado y el estudio de este hermoso templo, que ha hecho el Sr. Fernández Casanova, reservando su publicación para el *Boletín* de nuestra Academia. Por de pronto me ciño á presentar, en apoyo y realce de mi demostración á ese templo relativa, los fotograbados de su bella fachada románica y del mausoleo, donde aparece la admirable estatua del Santo, que hizo labrar en Valladolid, año 1573, la noble Doña María de Men- doza, grande amiga y protectora de Santa Teresa. En aquel sitio y en el año 1519, al romperse la pared que enlazaba las columnas del crucero del lado de la Epístola, fué descubierto, por debajo de su parte interior, el sèpulcro que encerraba los venerandos res- tos del primer Apóstol y Obispo de Avila. En la lápida que servía de tapa al sepulcro se leía, trazada con antiguos caracteres la inscripción «SANCTVS SECVNDVS», y en la faz interior, ó en el reverso de ella, la inscripción romana del primer siglo, que trae Hübner bajo el núm. 3.050, y fué sepulcral de Quinto Coronio Barba, de la tribu Quirina y de la gente avélica ó de Avila, falle- cido en edad de setenta años. Dentro de la caja que el lucillo con- tenía, y era de nogal, se vió el cadáver ó esqueleto del Santo, revestido de traje sacerdotal hecho jirones y coronado por una mitra antigua, y además un cáliz de metal dorado, con una inscrip- ción nielada de plata, cuyas letras del siglo XIII decían ser el cáliz obra del artista florentino, nacido en Siena, Andrés Petrucci;

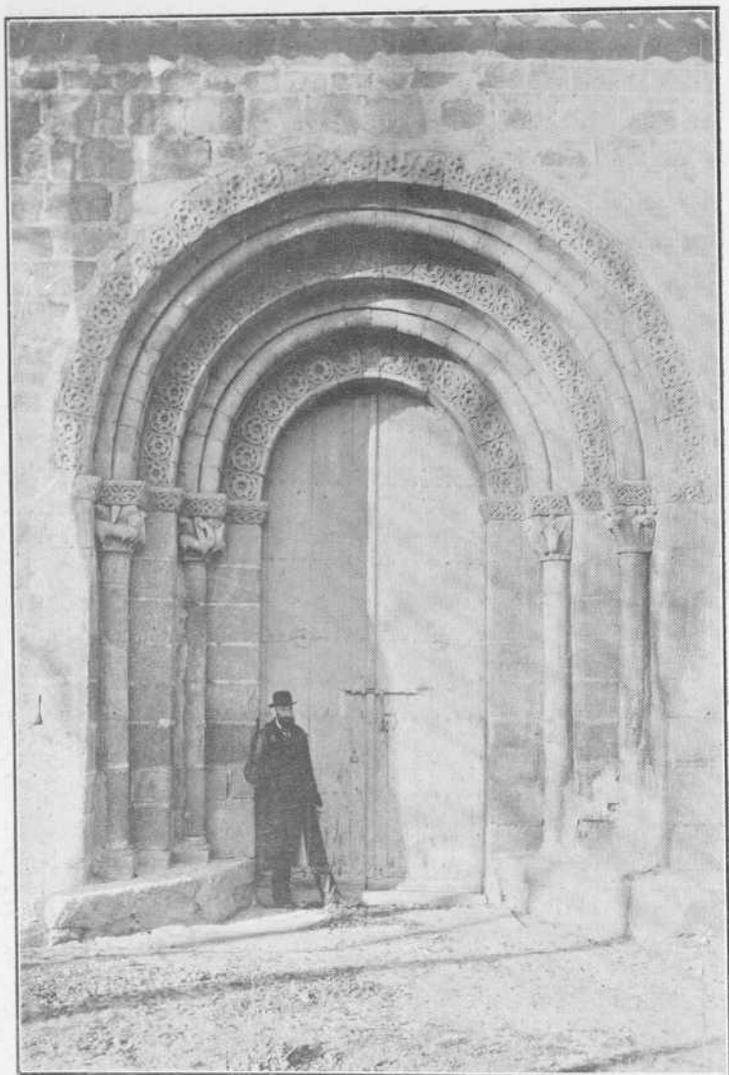
claro indicio de que esta invención del cuerpo del Santo fué precedida de otra, parecida á la del cuerpo de San Ildefonso, que acaeció en Zamora el día 26 de Mayo de 1260 (1). Asimismo se halló, desprendido de uno de los dedos de la mano derecha, un anillo de oro, que se llevó poco después á la Catedral, juntamente con el cáliz, como preciosas reliquias. El cáliz, en adelante, sirvió todos los años para ponerse en el monumento en los días de Jueves y Viernes Santo, y el anillo era llevado á los enfermos para su alivio, y obtener, en caso necesario, curas milagrosas. Del sepulcro abierto se exhaló suavísima fragancia, que pareció celestial á los concurrentes, y se autentificaron prodigios con los cuales se acreditaba ser aquél el cuerpo de San Segundo. El Obispo D. Francisco Ruiz, y el Cabildo Catedral, dirigieron reverentes preces al Papa León X, describiendo todo lo acontecido, y luego después, por Breve apostólico del 26 de Febrero de 1520, obtuvieron la aprobación del hecho histórico que referían y el permiso de trasladar á la Catedral el cuerpo de su primer Obispo.

No he de prolongar vuestra atención, Señores Académicos, trazando el curso de las informaciones jurídicas y de los pasos á que dió lugar la contienda entre las antiguas Cofradías de Santa Lucía y San Sebastián, arraigadas en el templo de San Segundo, y el Cabildo catedralicio, porfiando éste en llevarse el cuerpo santo y aquéllas en retenerlo, contienda que duró hasta el año 1593 y decidió Felipe II, prometiendo que, si le fuera posible, él mismo asistiría en persona á la traslación solemne, verificada con gran pompa y concurso de innumerable gentío el día 11 de Septiembre de 1594, y seguida de un octavario, en el cual rivalizaron, con suntuoso aparato de ostentación, el Clero, la Nobleza y el Ayuntamiento de Avila. Al efecto fué invitado Lope de Vega para que compusiese, estando en Alba, un drama ó comedia de San Segundo, que se representó en la Catedral el día postrero del octavario, y por haber gustado sobremanera se repitió el día

---

(1) Véase el tomo VI del *Boletín Académico*, pág. 65.





Portada del templo de San Segundo, primer obispo y mártir de Avila.  
Fábrica del siglo XII.



Estatua marmorea de San Segundo, que hizo labrar en Valladolid, y en el año 1573, Doña María de Mendoza. Está sobre el mausoleo erigido en el sitio de la invención del cuerpo del Santo, dentro del templo de su nombre, en Ávila, año de 1519.



siguiente en el patio del Hospital de la Magdalena. Este drama había permanecido inédito, y en poder de la Real Academia Española, hasta que nuestro ínclito D. Marcelino Menéndez y Pelayo lo publicó en el tomo IV de las obras de Lope, páginas 428-462, año 1894. Como resumen de todo lo que pasó desde la invención del cuerpo de San Segundo en su propio templo hasta su traslación á la Catedral, permitidme, Señores Académicos, sin temor de molestaros, reproducir las palabras que el Fénix de los ingenios puso en boca del Angel que confortó al Santo en su agonía, profetizándole lo que había de suceder para su gloria póstuma:

Dormirás en el Señor  
Porque has velado en la guarda  
De su ley y mandamientos  
Con fe tan divina y alta;  
Y será tu sepultura,  
Como es razón, venerada,  
Aunque han de estar en olvido  
Después tus reliquias santas  
Hasta que en la edad dichosa  
Del gran Carlos, Rey de España,  
Por ser príncipe tan justo,  
Serán por milagro halladas;  
Porque cavando en el templo  
Con bien diferente causa,  
De Sebastian y Lucía  
De tu cuerpo santas guardas,  
En una antigua pared,  
Cortina preciosa y rara,  
Se descubrirá un lucillo  
Y dentro del una caja,  
En cuya piedra se ven  
De tu nombre letras claras,  
Dando también por testigos  
Olor, milagros y gracias.  
Sanarán mancos y cojos,

Darán á los mudos habla,  
Que quiere Dios por su siervo  
Hacer maravillas tantas,  
Que como no haya memoria  
De las que agora se guardan,  
Querrá que se reconozcan  
Por las que de obrar le faltan.  
Después, teniendo la silla  
De Ávila, ilustre en armas,  
Don Jerónimo famoso  
De los Manriques y Laras,  
Viéndose libre de muerte  
Por la oración y plegarias  
De su Iglesia y de sus pobres,  
Hecha á tus reliquias santas,  
Ha de trasladar tu cuerpo,  
Haciendo que fiestas hagan,  
Á la catedral insigne  
Que en lugar digno te aguarda.  
Será en el dichoso tiempo  
De un Rey, luz y gloria de Austria,  
Columna, amparo y defensa  
De la Iglesia y fe cristiana;  
Y para que más le obligue  
Á devoción y alabanza,  
Se ha de llamar él también  
Del nombre que tú te llamas;  
Será Felipe segundo,  
Y tú, Segundo, que basta  
Para que también le ayudes  
Fuera de otras justas causas.  
Ten de tu España memoria,  
Divino Patrón de España,  
Segundo en traer la fe  
Y primero en adoralla;  
Y de Ávila, á quien debes  
Lo que á tu silla y tu casa,

Que son los hijos que dejas  
Á los que tanto te aman;  
Y apercíbete hoy, Segundo,  
Que hoy, coronado de palma,  
Darás á la tierra el cuerpo  
Y á Dios, que te aguarda, el alma.

El manuscrito, único ejemplar de este drama, que posee la Real Academia Española, se termina diciendo:

Hice esta comedia en Álba  
Para Melchor de Villalba,  
Y porque es verdad firmelo  
El mes (1) que es mayor el hielo  
Y el año que Dios nos salva.  
1594. Lope de Vega Carpio,

Y bien se puede advertir que toda la trama de la comedia se halla descrita, acto por acto y punto por punto, en la obra que publicó en 1595 un testigo presencial, el avilés D. Antonio Cianca, con el título de *Historia de la vida, invención, milagros y traslación ae San Segundo, primer obispo de Ávila*. En esta obra no se inspiró Lope porque no la conoció cuando compuso el referido drama, sino en otra histórica del Santo que había sacado á luz, en 1585, el sabio teólogo de la Compañía de Jesús Reverendo P. Alfonso Dávila, y en las lecciones del Breviario aprobado por San Pío V y en el más antiguo propio de la Diócesis. Lope de Vega hace morir al santo, no como mártir, sino como confesor y discípulo del apóstol Santiago; dos puntos que modificó el Breve de Clemente VIII, expedido en 3 de Agosto de 1594, y que fué recibido en Ávila algo después de la fiesta de la traslación, por el cual se otorgó el título de Mártir al mismo Santo y se suprimió por lastimoso influjo del cardenal César Baronio la antiquísima tradición de haber sido los siete varones apostó-

---

(1) Enero.

licos discípulos del gran Patrono de las Españas. Termino esta excursión, Señores Académicos, que no ha debido pareceros demasiado larga en razón de su interés, no sin añadir que algunas de mis aserciones no las doy por indubitables, y que á todas ellas es de esperar que la crítica y la seria investigación procuren subido realce y complemento. El cáliz de San Segundo, con su inscripción del siglo XIII ó quizá del XIV, ha de ser examinado por talentos competentes en la historia del Arte; las vestiduras sacerdotales de que estuvo revestido el cuerpo del Santo han de mostrar, con su tejido y compostura, el tiempo en que se labraron; y finalmente, los mismos huesos, raíces y vivo gérmen de la demostración, han de pasar á manos de quienes puedan juzgar científicamente de la edad del personaje al que se atribuyen. En el Escorial recibió Felipe II un fémur y un pedazo del alba de nuestro Santo, mártir y Obispo de Ávila, que mandó poner en el relicario de aquel su Real Monasterio; en el coro de la Catedral de Ávila y en la capilla de San Segundo la mayor parte de los demás huesos se conservan y veneran. No será, pues, mucho pedir y desear que sobre estas reliquias se llame y procure concurso de la Ciencia anatómica para que dé su imparcial informe. Así lo hizo el cardenal Payá cuando se descubrieron en la Catedral de Compostela los venerandos restos del apóstol Santiago y de sus discípulos Atanasio y Teodoro, y así también León XIII, antes de expedir la Bula (1.º Noviembre 1884), en que declara ser aquellos cuerpos santos auténticos, convocó una junta de sabios, que, reunidos en la Catedral de Pistoia, examinaron la partícula de la apófisis mastoidea, ó reliquia insigne, que fué regalada en la primera mitad del siglo XII por el arzobispo D. Diego Gelmírez al obispo San Adón, y en aquella Catedral se venera. La partícula fué declarada por los sabios propia de un hombre degollado y que conserva rastros de sangre impresos por el filo de la espada que segó el cuello del mártir.

Así es como se comprueba la verdad histórica, no perdonando á investigaciones, por largas y penosas que sean, ni dejando piedra por mover á fin de que la maestra de la vida y vida de la

memoria se descubra sin velo, y disipada la noche del error y la sombra de la incertidumbre, la misma Historia purísima y toda hermosa, como el Sol sereno, resplandezca.

Tal es el lema distintivo que, en su medalla de oro y esmalte, tiene adoptado nuestra Corporación, señores Académicos, y que orla esplendoroso la figura del Genio de la Historia, de cuya frente, brotando la llama del saber, ilumina las páginas inmortales que escribe su pluma. Esta medalla que tengo en mi diestra reposó dignamente sobre el pecho de historiadores tan eminentes como lo fueron D. Serafín María de Sotto, conde de Clonard, D. José Oliver y Hurtado, D. Juan Vilanova y Piera y, últimamente, D. Joaquín Maldonado Macanaz, y debía premiar también el talento de D. Eugenio Montero Ríos, á quien su mucha modestia y su reciente fallecimiento, que la patria deplora, impidieron posesionarse de ella. Ahora, por vuestro unánime consentimiento, viene á recibirla el Excmo. Sr. D. Adolfo Fernández Casanova. Bien lo merece.

He dicho.

---



# APÉNDICE

---

Letras apostólicas relativas á la Invención del cuerpo de San Segundo y á la declaración de haber sido mártir este primer Apóstol y Obispo de Avila.

## I

Roma, 26 de Febrero de 1520. Breve de León X dirigida al Obispo D. Fr. Francisco Ruiz y á su Cabildo Catedral de Avila.

Venerabili fratri Episcopo et dilectis filiis Capitulo Abulensi.  
Leo papa decimus.

Venerabilis frater et dilecti filii, salutem et Apostolicam benedictionem.

Exponi nobis nuper fecistis quod cum venerabile corpus Sancti Secundi Episcopi et Confessoris, qui primus olim a Beato Jacobo maiori, Apostolo, cuius discipulus fuit, ad ecclesiam vestram in Episcopum promotus extitit, in quodam antiquissimo tumulo, sito in ecclesia sanctæ Luciae extra muros Abulen. cum eisdem, quibus ibi sepultum extiterat vestimentis nuper repertum tuerit, et tumulo huiusmodi, de tui, frater Episcopo, vel tui in spiritualibus officialis aut vicarii generalis licentia aperto, corpus ipsum pluribus ex tunc miraculis, quæ dominus noster Iesus Christus eiusdem sancti Secundi meritis operare dignatus est, coruscaverit et clareat, pia devotione desideratis corpus ipsum ad ecclesiam vestram in qua decentius venerabitur, honorifice transferri, et in

aliquo ei decenti eiusdem ecclesiæ loco collocari, vestrisque impensis cancellis ferreis circulari. Quare nobis humiliter supplicari fecistis, ut in præmissis providere pia diligentia curaremus.

Nos igitur qui in sede Petri (meritis licet imparibus) constituti singulis piis fidelium, eis præsertim per quæ sanctorum reliquiæ, quorum animas in cœlo cum Christo regnare non dubitamus, decentius collocari, et a fidelibus ipsis venerari valeant, votis solertes opem et operam impendere sataginus, pium et laudabile propositum vestrum plurimum in Domino commendantes, vestris in hac parte supplicationibus inclinati, vobis venerabile corpus huiusmodi omnesque eius reliquias cum debitis reverentia et honore a dicto tumulo extrahendi, et ad ecclesiam vestram prædictam transferendi, et in ea honorifice collocandi ac perpetuo retinendi licentiam et facultatem auctoritate apostolica tenore præsentium (sine tamen alicuius præiudicio) concedimus et elargimur. Quocirca dilectis filiis monasterii beate Mariæ de los Huertos extra muros Segovien. et secularis ac collegiatæ ecclesiæ oppidi de Medina Salman., dioecesis Abbatibus per præsentem committimus et mandamus quatenus ipsi, vel eorum alter, per se, alium seu alios, vobis in præmissis efficacis defensionis præsidio assistentes, non permittant vos desuper per quoscumque quomodolibet indebite molestari, perturbari, seu impediri, contradictores quoslibet, perturbatores ac impediētes et rebelles per ecclesiasticas, illas quoties opus fuerit, aggravando et reaggravando, ac arbitrio suo moderandas exigendas et applicandas etiam pecuniarias censuras et pœnas ac alia iuris remedia, appellatione potposita compescendo invocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachii secularis; non obstantibus felic. rec. Bonifacii Papæ octavi, prædecessoris nostri, de una et concilii generalis de duabus dietis, dummodo ultra tres dietas aliquis præsentium vigore ad iudicium non trahatur, et aliis Apostolicis ac provincialibus et synodalibus constitutionibus et ordinationibus cæterisque contrariis quibuscumque.

Dat. Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die vigesima sexta Februarii millesimo quingentesimo vigesimo, Pontificatus nostri anno septimo. — *Ioann. de Lerma.*

## II

Roma, 3 de Agosto de 1594. Bula del Papa Clemente VIII concediendo á la iglesia de Avila el rezo ú oficio de mártir para la fiesta y octava de San Segundo, Patrón de Avila.

Ad perpetuam rei memoriam.

Romanum decet Pontificem in his suæ authoritatis partes libenter interponere, per quæ Deus in sanctis suis collaudatur. Cum itaque dilecti filii, capitulum et canonici Ecclesiæ Abulensis, ob singularem quem erga sanctos Secundum episcopum et martyrem, ac Vincentium, Sabinam et Christetam martyres, eiusdem Ecclesiæ patronos gerunt, devotionis affectum, proprias ac peculiare eorundem sanctorum lectiones in secundo nocturno officii novem lectionum, quod in ipsa Ecclesia diebus festis eorundem sanctorum sub duplici maioris ritu celebrari consuevit, recitandas eleganter compositas, a nobis et apostolica sede approbari desiderant; Nos illorum pio desiderio annuere benigne eosque specialibus favoribus et gratiis prosequi volentes, supplicationibus eorum nominatorum nobis super hoc humiliter porrectis inclinati, de venerabilium fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium congregationis sacrorum rituum, qui lectiones prædictas iussu nostro examinarunt diligenter et approbarunt, consilio, easdem lectiones proprias dictorum sanctorum, prout per ipsam congregationem examinatae et approbatae fuerunt, Apostolica authoritate, tenore præsentium, perpetuo confirmamus et approbamus, eisdemque capitulo et canonicis, ut in officio per eos in festis eorundem sanctorum Secundi episcopi et martyris, et Vincentii, Sabinæ et Christetæ patronorum recitare solito, in secundo nocturno recitare possint et valeant licentiam concedimus et indulgemus, non obstantibus constitutionibus et ordinationibus Apostolicis, ac eiusdem Ecclesiæ etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis, statutis et consuetudinibus, cæterisque contrariis quibuscumque.

Datis Romæ, apud sanctum Marcum sub annulo Piscatoris, die iij Augusti M. D. xciiij, Pontificatus nostri anno tertio. —  
*M. Vestrius Barbianus.*

### III

Lecciones del segundo nocturno de la fiesta del Santo, aprobadas por la bula de Clemente VIII.

### LECTIO IIII

Secundus, Torquatus, Thesiphon, Indaletius, Cæcilius et Eufraſius integerrimæ vitæ ſocii, ab Apoſtoliſ Petro et Paulo creati epiſcopi, ad prædicandum Chriſti evangelium in Hiſpaniam mittuntur; qui proſperam (favente Deo) navigationem tenentes, Acci Bæticiæ Turdetaniæ urbem, Guadix nunc vulgo nominatam, appulerunt. Cumque ipſorum aliqui feſſi ex itinere prope urbiſ mœnia quieſcerent, alii urbem ad emendum cibum ingreſſi ſunt; ſed eos multitudo infidelium, qui feſtum diem ſuorum deorum agebat, extra urbem ejiçunt, factoque impetu ad fluvium uſque perſequuta eſt. In fluvio pons erat miræ magnitudinis et firmitatis, qui tunc Dei nutu cum infidelium multitudine a qua occupatus eſt, corruit. Tu autem Domine miſerere nobis.

### LECTIO V

Quo miraculo sæteri perterriti, reſpientes idola, in Chriſtum crediderunt, imitati Lupariam quamdam Senatricem, magnæ authoritatis mulierem, quæ divino inſtinctu ſanctos Dei benigne excepiſt, et in Chriſtum credidit, ac ædiculam extruxit, quam Salvatori dedicavit. Poſt quæ, Torquato Acci præfecto, reliqui diſverſis eiſ provinciæ civitatibus evangelizarunt; in quibus Secundus, qui Abulam civitatem docendam ſuſcepit, multos vitæ exemplo et prædicatione per evangelium Deo genuit. Tandem poſt multos pro Chriſto toleratos labores, moriens, ſuo ſanguine Abulensem Deo vero conſecravit. Tu autem Domine, miſerere nobis.

## LECTIO VI

Cum vero eius corpus omnibus ignotum diu iacuisset, anno M. D. XIX divinitus inventum est: nam cum cæmentarii labentem templi parietem demolirentur, sub eius fundamento lapideam arcam invenerunt inscriptam his verbis S. SECVNDVS, ex qua tanta odorum suavitas emanabat, ut templum et vicina loca perfunderet. Contigit quoque in sancti corporis testimonium ut unus e cæmentariis, homo morbo insanabili laborans, ad aspectum sancti corporis invalesceret: quarum rerum percrebescente fama, innumeri homines ad visendum S. SECVNDI corpus venerunt, ac plerique variis morbis laborantes sancti SECVNDI meritis sanati sunt. Huius sancti episcopi et martyris reliquiæ, multis illustratæ miraculis in antiquissimo templo, quod in Abulæ suburbio structum est, per longa tempora asservatæ sunt: hinc in primum urbis templum translatae sunt, et sacello Sancto dedicato reconditæ, ubi frequenti et incredibili totius populi devotione coluntur. Tu autem Domini, miserere nobis.

El rezo de estas lecciones comenzó á regir en 2 de Mayo de 1595; habiéndose añadido, con aprobación de la Santa Sede y con posterioridad á la bula del 3 de Agosto de 1594, lo que se menciona al fin de la lección sexta sobre la traslación del cuerpo de San Segundo á la Catedral y el culto que allí recibía.

---







**G 21219**